



HND-014-B PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA

MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
AECID
FONDO DE COOPERACION PARA AGUA Y SANEAMIENTO
FCAS**

**CONCURSO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE
SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DEL PROGRAMA HND-014-B
PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE
COMAYAGUA, FINANCIADO POR EL FONDO DE COOPERACIÓN
PARA AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS) DE LA AECID**

HND-014-B-060/2019

TABLA DE CONTENIDO

ABREVIATURAS	3
SECCIÓN I CARTA DE INVITACIÓN	4
SECCION II DATOS DE LA CONSULTORIA Y TERMINOS DE REFERENCIA	6
1. ANTECEDENTES	6
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	6
2.1 Objetivo General	6
2.2 Objetivos Específicos	7
3. COMPONENTES DEL PROGRAMA	7
4. JUSTIFICACION Y RAZONES DE LA CONSULTORÍA.....	8
5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA	8
6. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ACTORES INVOLUCRADOS	9
7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA	10
8. PRODUCTOS Y CRONOGRAMA.....	12
9. GESTIÓN DE LA CONSULTORIA	16
10. FORMA DE PAGO	17
11. RETENCIONES.....	17
12. PRESUPUESTO BASE.....	17
13. PREMISAS DE LA CONSULTORÍA	17
14. ANEXOS	19
SECCION III PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACION	66
1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.....	66
2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	67
3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA	70
4. ACLARACIONES	75
5. FORMULARIOS	76

ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AHPROCAFE	Asociación Hondureña de Productores de Café
AMC	Alcaldía Municipal de Comayagua
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (Metodología de Evaluación)
COMAS	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento
ERSAPS	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento
DFCAS	Departamento del Fondo del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la AECID
D.S.	Documento Subsancionable
E.G. P	Equipo de Gestión del Proyecto
FCAS	Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento
I.H.S.S	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
JAA	Junta Administradora de Agua
ONCAE	Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
POA	Plan Operativo Anual
POG	Plan Operativo Global
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
PTAP	Planta Potabilizadora
ROP	Reglamento Operativo del Proyecto
UMA	Unidad de Medio Ambiente
USCL	Unidad de Seguimiento y Control Local
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SAR	Servicio de Administración de Rentas
TDR	Término de Referencia

SECCIÓN I CARTA DE INVITACIÓN

Republica de Honduras
Comayagua,

Concurso para la Elaboración de los Planes de Sostenibilidad de los Sistemas del programa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de la AECID HND-014-B, Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua. HND-014-B-060/2019

Por el presente Concurso La Municipalidad de Comayagua, en el marco del Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua (HND-014-B), invita a los oferentes elegibles a presentar propuestas en sobre cerrado para la Consultoría “**PLANES DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS**” del programa HND-014-B.

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, las subvenciones del FCAS se rigen por los siguientes documentos de obligado cumplimiento, que se detallan por orden de prioridad:

1. Ley General de Subvenciones española del 17 de noviembre, 38/2003
2. Convenio de financiamiento suscrito entre el ICO (Instituto de Crédito Oficial) del Gobierno de España y la contraparte beneficiaria La Municipalidad de Comayagua, y sus Anexos y modificaciones
3. Reglamento Operativo del proyecto HND-014-B Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, sus disposiciones administrativas y sus modificaciones.
4. El Plan Operativo Global (POG) del Proyecto HND-014-B y sus modificaciones.
5. Los Planes Operativos Anuales (POAs) y sus modificaciones.
6. Ley de Contratación del Estado de Honduras y su Reglamento.

Los cinco (5) documentos comparten los siguientes principios básicos que constituyen la base para los procedimientos de contratación del Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS)

- a) Publicidad transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas y profesionales de otros países en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.
- b) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la administración otorgante.
- c) Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Se seleccionará **un equipo consultor nacional o internacional** que esté debidamente legalizado en Honduras mediante el método de selección basado en calidad y costo (SBCC), y siguiendo los procedimientos descritos en el apartado correspondiente de este documento de Términos de Referencia.

Los presentes TDRs están disponibles, de manera gratuita, tal como lo establece el Convenio de Financiación en el portal web del Sistema de Contrataciones del Estado de la Republica de Honduras www.honducmpras.gob.hn, en la página web del programa

www.proyectoascomayagua.com, y en el apartado de convocatorias de la página web de la AECID en Honduras www.aecid.hn

Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección abajo indicada a más tardar a las 2:00 pm hora oficial de la Republica de Honduras del día 15 de ABRIL de 2019, con el siguiente rotulado:

CONCURSO HND-014-B-060/2019 – PLANES DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA

Dirección de las oficinas del proyecto: Plantel de Obras Públicas, desvío a SENASA, sobre carretera a SPS, contiguo al estadio Carlos Miranda

Correo electrónico: cdanto2012@yahoo.com

Persona de contacto (nombre y posición): Eduard Menjívar/Equipo de Gestión del Proyecto.

SECCION II DATOS DE LA CONSULTORIA Y TERMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

El Programa HND-014-B “Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua” es ejecutado por la Municipalidad de Comayagua, y a través de acciones de infraestructura, fortalecimiento institucional y protección ambiental busca dar cobertura sostenible de agua potable y saneamiento a una población de más de 40.000 beneficiarios, repartidos en 21 comunidades y 3 municipios diferentes del Valle de Comayagua (Comayagua, Ajuterique y Lejamaní), que durante años han utilizado un canal de riego altamente contaminado como fuente de abastecimiento de agua y han carecido de acceso seguro a sistemas de saneamiento.

El programa cuenta con una financiación original de 7.490.148,78 € del FCAS/AECID, una contrapartida de 686.170,71 €¹, y una cantidad de intereses de 1.380.356,57 € generados hasta el tercer trimestre de 2018 en las cuentas del programa, sumando una inversión total de 9.558.959,87 €.

Se suscribió el Convenio de Financiamiento entre la Municipalidad de Comayagua y el ICO con fecha 17 de diciembre de 2010, dándose inicio a la ejecución del programa el 07 de mayo de 2014 con la aprobación del Plan Operativo General (POG). El programa disponía inicialmente de 24 meses para su desarrollo, pero luego de una primera prórroga de 24 meses adicionales aprobada en 2016, el programa finalizaba el 07 de mayo de 2018. Con fecha 27 de abril de 2018 se aprobó una segunda prórroga extraordinaria de ampliación de tiempo por nueve (9) meses, por lo que **el programa ha tenido fecha de finalización el pasado 07 de febrero de 2019.**

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

2.1 Objetivo General

Mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades del Nor Oeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un proyecto integral que garantice el acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, la seguridad jurídica de los sistemas, la protección ambiental y la creación y/o fortalecimiento de las instituciones de los gobiernos locales y organizaciones comunitarias referentes al tema; con la participación de todos los actores dentro de un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico.

¹ El dato de contrapartida reflejado corresponde a la solicitud de Adenda 5 al ROP realizada en marzo de 2018.

2.2 Objetivos Específicos

- OE1. Contribuir a extender el acceso sostenible al agua potable en el Nor este del Valle de Comayagua en 21 comunidades de los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.*
- OE2. Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento en el Nor este en el valle de Comayagua en 21 comunidades en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.*
- OE3. Se han fortalecido de manera incluyente y participativa las capacidades de los Gobiernos Locales en la gestión descentralizada de los sistemas de agua y saneamiento, así como a los beneficiarios a través de las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la gestión local de agua y saneamiento, organización, transparencia y rendición de cuentas, medio ambiente, inclusión étnica y de género y hábitos de salud e higiene.*
- OE4. Contribuir a la gestión integral del recurso hídrico de la micro cuenca cabeza de Danto para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales.*

3. COMPONENTES DEL PROGRAMA

El programa tiene los siguientes componentes:

1. **Construcción de Infraestructura de Agua y Saneamiento Básico:** Con el objetivo de hacer efectivo el derecho humano al agua y al saneamiento, el componente ha buscado la ampliación de la cobertura de los servicios de agua y saneamiento en las zonas rurales y urbanas de los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní, beneficiando un aproximado de más de 40.000 habitantes. En el caso del agua potable, se ha resuelto mediante la construcción de un macro sistema de agua mancomunado para las 21 comunidades de los 3 municipios; para caso del saneamiento, se han construido sistemas de alcantarillado sanitario con el apoyo del FHIS y el SANAA, con una planta de aguas residuales conjunta para tratar las aguas servidas de los cascos urbanos de Ajuterique y Lejamaní, y un total de más de 530 letrinas para las familias de los entornos rurales.
2. **Fortalecimiento institucional:** El fortalecimiento institucional se ha llevado a cabo en dos niveles: gobiernos locales y comunidades. A nivel de gobiernos locales se han fortalecido y apoyado las instancias a nivel municipal entre Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS), Unidades de Supervisión y Control Local (USCLs), y Unidades Municipales del Ambiente (UMAs). A nivel de comunidades se han fortalecido las Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento, apoyándolas en su constitución legal (personería

jurídica) y rendición de cuentas, así como capacitación en organización comunitaria, salud e higiene, administración, operación y mantenimiento y gestión ambiental. Finalmente, con el objetivo de cumplir con la implementación de la Ley Marco del Sector de Agua y Saneamiento y la gestión descentralizada de los servicios, se ha conformado y apoyado, mediante un convenio con el ERSAPS, al prestador mancomunado Aguas de la Sierra de Montecillos, el cual será el responsable de la gestión del servicio del Sistema de Agua mancomunado y de los alcantarillados sanitarios de Ajuterique y Lejamaní.

3. **Gestión Ambiental:** En la zona de la micro cuenca Cabeza de Danto, fuente productora del agua del sistema de Aguas de Montecillos, se han elaborado y apoyado la implementación de planes de manejo ambiental y de protección de la cuenca. Los planes brindan información biofísica, socio económica y de los recursos de las mismas para desarrollar las distintas actividades durante el ciclo de vida del proyecto. Se ha capacitado y apoyado también a los habitantes de la microcuenca en el uso y manejo del agua, bosque y suelos, fortaleciendo las capacidades para mejorar las prácticas en el manejo de los recursos ambientales.

4. JUSTIFICACION Y RAZONES DE LA CONSULTORÍA

Debido a la reciente finalización de las intervenciones del programa HND-014-B financiadas por el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento y a la necesidad de garantizar la sostenibilidad de dichas actuaciones a través de un instrumento de planificación y medición, se requiere el diagnóstico de la situación de partida de los sistemas y la presentación de un Plan de Sostenibilidad que establezca las medidas necesarias para asegurar la permanencia en el tiempo de los servicios de agua y saneamiento financiados con el programa.

5. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

5.1 Objetivo General

Disponer de un instrumento de diagnóstico, planificación y medición del grado de alcance de la sostenibilidad de los sistemas financiados con el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en el marco del programa HND-014-B, para poder proyectar y medir las acciones tanto de carácter técnico como de gestión que sea necesario implementar durante la etapa de provisión del servicio por parte del prestador de Aguas de la Sierra de Montecillos y de todos los actores involucrados.

5.2 Objetivos Específicos

- i. Documentar toda la información relativa a los sistemas (de carácter técnico, social, económico, institucional, y ambiental) y elaborar un documento descriptivo de las principales características de

los sistemas y su operación. También reflejar lo referido al diagnóstico técnico, comercial y operativo del operador.

- ii. Analizar y valorar el grado de sostenibilidad actual de los sistemas, mediante una serie de indicadores que busquen medir el grado de cumplimiento del derecho humano al agua y al saneamiento: disponibilidad, calidad, accesibilidad (física, económica, sin discriminación, información) y que se dividan en cinco factores clave de sostenibilidad: técnica, social, económica, institucional y ambiental.
- iii. Facilitar a través de todos los actores implicados en la implementación del proyecto, así como la gestión del servicio, discusiones que abonen a la elaboración de un DAFO que preceda la propuesta de un plan de trabajo.
- iv. Identificar y recoger las propuestas de intervenciones más adecuadas para llegar a tener cubiertos los 5 factores clave de sostenibilidad en los sistemas del programa HND-014-B, mediante un Plan de Trabajo que establezca objetivos, actividades, responsables, recursos, tiempos y prioridad.
- v. Medir en la medida de lo posible el Índice de Sostenibilidad de cada sistema (agua potable, alcantarillado) financiado con los fondos del programa HND-014-B.

6. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ACTORES INVOLUCRADOS

La presente consultoría busca la obtención de los Planes de sostenibilidad tanto del sistema de Agua Potable de la Sierra de Montecillos como del Alcantarillado Sanitario de Ajuterique y Lejamaní construidos con el programa, a través de un equipo consultor que sea capaz de estudiar y dimensionar la magnitud de las infraestructuras, relacionar la operación de las mismas bajo los cinco ejes/factores de análisis (técnica, social, económica, institucional y ambiental) y establecer mediante medios de recogida de información tanto cualitativa como cuantitativa cuales son las mejores acciones a tener en cuenta en un Plan de Sostenibilidad que logre garantizar la permanencia de los servicios en el tiempo.

El equipo consultor deberá establecer una metodología de trabajo basada en las orientaciones de la *“Guía de la AECID para la Sostenibilidad y Modelos de Gestión de los Sistemas Rurales de Agua Potable”*, y estar el tiempo que se requiera en campo para poder realizar los levantamientos de información que permitan el posterior análisis y ordenamiento de ésta en gabinete.

El ámbito geográfico de la consultoría lo comprenden las 21 comunidades beneficiarias del programa, ubicadas en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní y sumando un aproximado de 40.000 habitantes, así como las ubicaciones geográficas de los elementos más destacables de las infraestructuras de agua y saneamiento de los sistemas.

Los **principales actores** que la consultoría de los Planes de Sostenibilidad tendrá en cuenta son:

- Implementadores del programa y supervisores de su desarrollo: Equipo de Gestión, Alcaldías del Comayagua, Ajuterique y Lejamaní, OTC – AECID, AT Tragsatec.

- Titulares de obligaciones según Ley Marco: Alcaldías Municipales de Comayagua, Ajuterique y Lejamañi, SANAA, ERSAPS.
- Titulares de responsabilidades: Aguas de la Sierra de Montecillos, JJAA de las comunidades.
- Titulares de derechos. Usuarios/as finales de los sistemas

Finalmente, el equipo consultor tendrá acceso a toda la **documentación relevante** que necesite consultar del programa, desde los documentos de formulación y seguimiento de la intervención, los planos de diseño y los planos *as-built* de las infraestructuras, los informes de supervisión de las obras, de recepción de las mismas, los catastros de usuarios, los reglamentos del prestador, los reglamentos tarifarios, los informes económicos mensuales, etc, y recibirá de parte del Equipo de Gestión, las encuestas de hogares que se hayan realizado con la consultoría de la Evaluación Externa del programa.

7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

El equipo consultor presentará a través de la oferta técnica su propuesta metodológica para abordar los objetivos, productos y actividades de la presente consultoría, pudiéndose guiar para la misma en las recomendaciones de la “*Guía de la AECID para la Sostenibilidad y Modelos de Gestión de los Sistemas Rurales de Agua Potable*”. En la etapa preliminar de los trabajos, se ajustará dicha metodología junto con el Equipo de Gestión del programa para adaptarla a las mejoras que se soliciten de parte del Contratante. Sin embargo, se espera que la metodología que se proponga siga los siguientes básicos como planteamiento de trabajo:

La metodología deberá considerar para el levantamiento de información que permita la cumplimentación de los Indicadores, técnicas tanto del ámbito cualitativo como cuantitativo, seleccionando y estableciendo para cada dato a estudiar la mejor manera de obtenerlo.

- ✓ *Cualitativas*: entrevistas/grupos focales para identificar la percepción de los diferentes actores de cuales son los aspectos de sostenibilidad que están cubiertos, cuales están descubiertos, y recoger ideas de cómo mantener o alcanzar la sostenibilidad de dichos elementos.
- ✓ *Cuantitativas*: aunque el equipo recibirá las encuestas de hogares elaboradas por el equipo evaluador del programa y sus resultados, se deberá determinar si hay datos adicionales necesarios de obtener fuera del marco de las encuestas de hogares, definir su tamaño y método de obtención.

Las encuestas de hogares que se facilitarán al equipo consultor tendrán un tamaño de muestra significativo, que permita conocer los siguientes parámetros:

1. Cantidad de agua potable promedio que reciben los usuarios en sus viviendas.
2. Continuidad del servicio de agua potable.
3. Adecuación de la tarifa con las condiciones del hogar y voluntad de pago de las familias.
4. Nivel de satisfacción de los usuarios con el servicio.
5. Para el caso del casco urbano de Lejamañi, adicionalmente una pregunta sobre su conexión al sistema de alcantarillado (sí o no).

La participación de los diferentes estratos de la población beneficiaria deberá incluir hombres y mujeres, y los índices y el análisis cualitativo tomarán en cuenta la mejora de vida de la mujer beneficiaria y el grado de cumplimiento del derecho humano al agua y al saneamiento con la sostenibilidad de los servicios.

En el análisis de datos para establecer los diagnósticos, índice de sostenibilidad y propuesta de Plan de Sostenibilidad, deberán seguir los siguientes elementos como planteamiento:

- ✓ La información que se haya recogido en bruto se agrupará para revisar su coherencia, y se establecerá cómo abona al cumplimiento de los indicadores que se pretenden medir con la herramienta de evaluación de la sostenibilidad de los sistemas.
- ✓ Los indicadores para la medición de la sostenibilidad deberán agruparse bajo los cinco aspectos claves o fundamentales de análisis (técnicos, sociales, económicos, ambientales e institucionales). Como mínimo deberán proponerse los indicadores que se anexan a los presentes TdR's y se podrán proponer indicadores adicionales que puedan mejorar el análisis de los sistemas. Los indicadores planteados en estos TdR's podrán ser sujetos a modificaciones por parte del equipo consultor en caso de considerarse necesario.
- ✓ Las propuestas que se planteen en el Plan de Sostenibilidad deberán provenir tanto del análisis del grado de sostenibilidad que se obtenga del diagnóstico como de las discusiones que se hayan llevado a cabo en los diferentes talleres con los actores implicados.
- ✓ El análisis DAFO se deberá realizar una vez se haya obtenido el diagnóstico del grado de sostenibilidad de los sistemas.
- ✓ Se asegurará la complementariedad entre las técnicas y la triangulación de los datos, dotando el trabajo de rigor y credibilidad en sus hallazgos y propuestas.
- ✓ Las técnicas deberán ser coherentes con el planteamiento metodológico y apropiadas a la naturaleza de la información que se espera obtener con la consultora: los Planes de Sostenibilidad de los Sistemas.
- ✓ Deberá recoger claramente los aspectos que permitirán asegurar un adecuado abordaje en los Planes de los enfoques de género, derechos humanos y cambio climático.

Principales Actividades que comprenden la consultoría

1. **Revisión de la documentación de los sistemas.** Revisión de toda la documentación que se requiera para poder elaborar una adecuada descripción general y diagnóstico posterior de los sistemas: la documentación de diseño del programa (matrices de programa), de los Estudios de Alternativas del Plan Operativo Global POG y sus modificaciones, Diseños Originales de las Obras, Planos como construidos de las Obras e informes de Recepción Final de las mismas, Documentación generada por las asistencias técnicas (Tragsatec, SANAA, ERSAPS) que expone recomendaciones sobre las obras y su gestión, Datos de analíticas de calidad, de aforos de caudales, etc
2. **Visitas in situ** para dimensionar por parte de los consultores las características técnicas de los sistemas y verificar en campo su coincidencia con la información revisada, así como su funcionamiento actual (información básica sobre la gestión de los servicios).
3. **Diseño de las herramientas para recabar información.** Los consultores, una vez hayan logrado recabar la información general sobre el sistema y su gestión, y ante el planteamiento de análisis de indicadores que se establezca junto con el Equipo de Gestión, desarrollarán y presentarán su propuesta de talleres/entrevistas para captar la información requerida de tipo cualitativo, así como la definición de los datos cuantitativos que requieran adicionales a las encuestas de hogares (se facilitará una encuesta de hogares realizada por la Evaluación Externa del programa).

4. **Recolección de datos, entrevistas y/o talleres.** Los consultores recogerán en campo y también en gabinete todos los datos que requieran para lograr cuantificar los niveles de cumplimiento de los sistemas de los diferentes indicadores de sostenibilidad.
5. **Tabulación y análisis.** Tabulación de la información recabada, medición de los indicadores, establecimiento del índice de sostenibilidad y detección de las debilidades generales de cada uno de los servicios, presentándolas en el orden de los factores clave de análisis: técnico, social, económico, ambiental e institucional.
6. **Desarrollo de talleres** con los actores estratégicos para realizar el análisis DAFO participativo de los sistemas a partir del diagnóstico de la sostenibilidad, y recabar las propuestas de acciones a implementar que mantengan y/o ayuden a alcanzar la sostenibilidad de los sistemas.
7. **Establecimiento de las conclusiones y recomendaciones** principales y estratégicas, a incluir en el Plan de Sostenibilidad de cada sistema (agua potable, alcantarillado).

8. PRODUCTOS Y CRONOGRAMA

Los productos entregables de la presente consultoría son los que se enlistan y describen a continuación:

- I. Informe preliminar de la consultoría, con adaptación de la metodología
- II. Documento de Información y Descripción de los Sistemas
- III. Diagnóstico de la Sostenibilidad, Índice de Sostenibilidad y Análisis (DAFO)
- IV. Plan de Trabajo

PRODUCTO 1. Informe preliminar de la consultoría, con adaptación de la metodología

El primer producto de la consultoría corresponderá a un informe preliminar donde, una vez se haya discutido con el Equipo de Gestión del proyecto y la gerencia del prestador Aguas de la Sierra de Montecillos la Oferta Técnica presentada, se adapten las observaciones que se tengan sobre la Metodología Propuesta, el Plan de Trabajo y todas las estrategias de obtención de la información, levantamiento de datos, y propuesta de análisis de la misma, para la consecución de la Consultoría.

El informe no deberá ser muy extenso, sin embargo, sí deberá ser completo en cuanto a las propuestas de abordaje de cada etapa, actividad y producto de la consultoría, con el cronograma correspondiente de su momento de desarrollo.

Para el abordaje del producto 2, se deberán listar los documentos e información que los consultores requieren consultar y estudiar para determinar los alcances de los sistemas, tanto en su componente técnica como de gestión y, por lo tanto, que el Equipo de Gestión debe preparar para compartir en dicha etapa de la consultoría.

Para el abordaje del producto 3, se espera que este informe preliminar se presente por parte de los consultores la matriz de indicadores que se establecerá para el diagnóstico, junto con las fuentes de verificación y las metodologías de levantamiento y análisis del cumplimiento del indicador, para que el Equipo de Gestión pueda coordinar con los diferentes actores las fechas en las que se desarrollarán los diferentes talleres/entrevistas de levantamiento y análisis de la información.

Cronograma: El cronograma de la consultoría deberá contener las principales fases, actividades y periodo de la ejecución y presentarse en un diagrama de Gantt.

FORMATO DEL INFORME

- El informe se presentará en digital en versión Word y PDF, y los anexos que estén asociados al mismo en el formato de archivo original que se hayan trabajado, sea Word, Excel, Microsoft Project etc.
- Se presentará una copia en físico y una en digital para su aprobación previa al pago.

PRODUCTO 2. Documento de Información y Descripción de los Sistemas

El producto de *Documento de Información y Descripción de los Sistemas*, se concibe como un diagnóstico general, que sirva como línea base a partir del cuál se realizará el diagnóstico del servicio. Este documento/línea base, deberá contener al menos la información general que describa las intervenciones que se han financiado con el programa y ponga énfasis en la información específica de los sistemas de agua potable y saneamiento construidos.

El índice de contenidos de este producto será el siguiente:

1. Antecedentes del programa: Nombre del programa y presupuesto aprobado
2. Información general del programa: Información geográfica sobre la ubicación de los sistemas, aspectos sociales relevantes sobre las comunidades de usuarios, características de los beneficiarios y también de los responsables de la ejecución de la intervención
 - a. Región, Distrito, Comunidad
 - b. Ejecutor del programa
 - c. Aspectos sociales: Culturas, Indígenas
3. Información específica del Sistema: Descripción breve del sistema, a cuantos usuarios abastece, datos técnicos, quien ha sido el ejecutor de cada obra de los sistemas, listado de estudios previos que se han llevado a cabo (si ha habido estudios topográficos, de suelo, de agua etc), características relevantes de las microcuencas y los receptores de descargas de aguas residuales. Es importante que se deje escrito el contacto de cada una de las empresas que han participado en la construcción y puesta en marcha de los sistemas, y en particular de las personas que han estado a cargo de la ejecución y supervisión del trabajo y de la redacción de los manuales de O&M. Incluir qué trámites o permisos de servidumbres existen, así como licencias ambientales y listado de ICMAS (informes de cumplimiento de medidas ambientales).
 - a. Beneficiarios por sistema. Comunidades por sistema
 - b. Financiamiento
 - c. Descripción exhaustiva de las características del sistema y los elementos que lo componen, según sea de agua o de saneamiento (AP gravedad, AP bombeo, km de tuberías, número de tanques y volumen, tipología de PTAP, alcantarillado, km de red, tratamiento de PTAR, letrinas de fosa, etc)
 - d. Servicio individual, domiciliario o comunitario
 - e. Datos técnicos sobre el sistema: calidad, cantidad (caudal), frecuencia
 - f. Microcuenca: tipo de captación de agua (manantial, río, pozo perforado, agua de lago, quebrada, etc) y estado de la fuente. Trámites, servidumbres y concesiones asociadas.
 - g. Cuerpo receptor (en caso de alcantarillado): tipo de cuerpo receptor (quebrada, río, suelo). Trámites, servidumbres y concesiones asociadas.

4. Información sobre la gestión (legalidad, organización, tarifa, funcionamiento etc)
 - a. Características sobre el prestador. Descripción de su estructura, legalidad, reglamentos.
 - b. Contactos relevantes
 - c. Reglamento Tarifario
 - d. Información adicional que anexar (información sobre sistema comercial, catastro, eficiencia comercial, morosidad, administración de compras, etc)

FORMATO DEL INFORME

- El informe se presentará en digital en versión Word y PDF, y los anexos que estén asociados al mismo en el formato de archivo original que se hayan trabajado, sea Word, Excel, Microsoft Project etc.
- Se presentará una copia en físico y una en digital para su aprobación previa al pago.

PRODUCTO 3. Diagnóstico de la Sostenibilidad, Índice de Sostenibilidad y Análisis (DAFO)

El producto de *Diagnóstico de la Sostenibilidad, Índice de sostenibilidad y análisis DAFO* está compuesto en realidad por tres subproductos que componen la principal herramienta de medición de la sostenibilidad de los sistemas (agua potable, alcantarillado). En este caso se espera que los consultores preparen un informe donde describan para cada sistema anterior el trabajo de levantamiento y análisis que se ha realizado para obtener:

1. La matriz de indicadores específicos de sostenibilidad (señalando la puntuación que se ha dado a cada indicador, justificando las razones de los valores obtenidos e indicando las fuentes de información consultadas). Se tomarán de referencia los indicadores planteados en el anexo iv de estos TdR's, pudiéndose modificar los mismos según las necesidades de información y desarrollo de la consultoría.
2. El Índice de Sostenibilidad. El índice valorará el servicio que se está ofreciendo en cada sistema de manera cuantitativa en base a la información recogida en el terreno y sobre el estudio de los 20 indicadores clave que se proponen en el presente TdR como base para su cálculo (anexo iii).

Se valorarán los indicadores de la matriz del anexo iii con el mismo peso específico dentro de su categoría, sin embargo, en la suma total para calcular el índice se ponderarán los factores de sostenibilidad siguiendo la siguiente repartición recomendada por "The WASH sustainability assessment tool":

35% Factores Institucionales y de Gestión
30% Factores Económicos
15% Factores Técnicos
10% Factores Sociales
10% Factores Medioambientales

Según esta metodología, el rango de puntuaciones máximo que tiene que tener un servicio para considerarlo sostenible será de 4:

SOSTENIBILIDAD	PUNTUACION MAXIMA	PUNTUACION QUE CORRESPONDE A LA CATEGORIA EN FUNCION DE SU IMPORTANCIA
S. TECNICA (15%)	4	0,6 (4*0,15)
S. AMBIENTAL (10%)	4	0,4 (4*0,10)
S. SOCIAL (10%)	4	0,4 (4*0,10)
S. ECONOMICA (30%)	4	1,2 (4*0,30)
S. INSTITUCIONAL Y DE GESTIÓN (35%)	4	1,4 (4*0,35)
TOTAL	20	4

Una vez se haya establecido el valor del Índice de Sostenibilidad, se analizará la situación del Sistema (A. Sostenible (3-4), B. Fácilmente Sostenible (2 - <3), C. Recuperable (1-<2), D. Difícilmente Sostenible (0-<1)) y se establecerán las intervenciones que son necesarias contemplar en el plan de trabajo para alcanzar mayores puntajes en el Índice de Sostenibilidad.

3. Análisis DAFO. Se realizará un Análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de los Sistemas, partiendo de los resultados preliminares que hayan arrojado los cálculos de los indicadores de la matriz de sostenibilidad, del índice de sostenibilidad, y mediante los resultados que de lo anterior surja en el taller participativo de DAFO con los actores más estratégicos (equipo de gestión, prestador, usuarios y OTC-AECID), donde se puedan determinar y consensuar los elementos que constituyen cada grupo de análisis.

FORMATO DEL INFORME

- El informe se presentará en digital en versión Word y PDF, y los anexos que estén asociados al mismo en el formato de archivo original que se hayan trabajado, sea Word, Excel, Microsoft Project etc.
- Se presentará una copia en físico y una en digital para su aprobación previa al pago.

PRODUCTO 4. Plan de Trabajo

El producto del *Plan de Trabajo* deberá contener:

1. Plan de Trabajo con actividades/intervenciones para llegar a tener sistemas sostenibles. Este plan de trabajo deberá contener un esquema con las medidas ordenadas por factor de sostenibilidad, con propuestas de financiación para asegurar su realización, además de posibles financiadores o fuentes de financiación. En cada nivel de actuación se deberán establecer grupos de trabajo responsables y se deberá determinar el compromiso de todos los actores involucrados en cada una de las actividades.
2. El plan deberá plantear qué acciones de los propuestos serán necesarias de implementar con qué periodicidad y su prioridad para los responsables de la tarea. En algunos casos las acciones se podrán traducir en metas tales como % de morosidad, etc.
3. Se deberán plantear las recomendaciones y medidas correctoras generales, destacando los puntos más limitantes de los servicios.

Factor de Sostenibilidad	Actividades	Responsables	Recursos humanos, materiales y financieros	Mecanismos de control	Periodo	Prioridad
Técnica	1.Revisar problemas de presión y de válvulas	Fontanero Junta de agua	RRHH: Fontanero R. Económicos: ninguno extra	La junta de agua y los mismos usuarios detectaran problemas	Constante	Alta
	2. Dar seguimiento en la O&M	Fontanero Junta de agua	RRHH: Fontanero R. Económicos: ninguno extra	Junta de agua	Constante	Media
	3. Capacitar a un segundo fontanero	FISDL Junta de agua	RRHH: Contratación de un experto/ingeniero en las actividades del fontanero R. Económicos: Coste de la contratación	FISDL Agente externo	Puntual	Media

Fig. 1 – Ejemplo de elementos que se proponen en el Plan de Trabajo

FORMATO DEL INFORME

- El informe se presentará en digital en versión Word y PDF, y los anexos que estén asociados al mismo en el formato de archivo original que se hayan trabajado, sea Word, Excel, Microsoft Project etc.
- Se presentará una copia en físico y una en digital para su aprobación previa al pago.

9. GESTIÓN DE LA CONSULTORIA

1 El (Los) consultor(es) trabajarán estrechamente con el Equipo de Gestión del Programa, y tendrán al Director de Proyecto como contacto principal dentro de La Municipalidad de Comayagua.

2 Duración y tipo de consultoría. Al consultor/firma consultora se le ofrecerá un contrato de monto fijo por 45 días calendario (1,5) meses. La consultoría se espera que inicie con la firma del contrato.

3 El consultor/firma consultora realizará su trabajo de campo en las obras/infraestructuras de los sistemas que sirven a las comunidades beneficiarias del programa, ubicadas en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní, y en Tegucigalpa en la sede de la AECID, SANAA y ERSAPS.

10. FORMA DE PAGO

El costo total de la consultoría deberá comprender los costos necesarios e impuestos de ley, incluyendo, pero no limitándose a gastos de movilidad, desarrollo de talleres (incluyendo alimentación) y reproducción.

NO	PRODUCTO	Entrega	PORCENTAJE DE PAGO
I	Informe preliminar de la consultoría, con adaptación de la metodología	Máximo a los 5 días después de firmada la Consultoría	15%
II	Documento de Información y Descripción de los Sistemas	Máximo a los 20 días después de firmada la Consultoría	30%
III	Diagnóstico de la Sostenibilidad, Índice de Sostenibilidad y Análisis (DAFO)	Máximo a los 30 días después de firmada la Consultoría	30%
IV	Plan de Trabajo	Máximo a los 45 días después de firmada la Consultoría	25%

11. RETENCIONES

Al consultor / firma consultora se le hará una retención equivalente al diez por ciento (10%) de cada pago parcial por concepto de los honorarios para constituir la garantía de cumplimiento del contrato, valor que será devuelto a más tardar 10 días después de finalizada la consultoría y recibidos los productos a conformidad del Equipo de Gestión del Proyecto.

Al consultor / firma consultora nacional, se les efectuará una retención equivalente al doce y medio por ciento (12.5%) sobre los honorarios en concepto de impuesto sobre la renta. En caso de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta deberá presentar la constancia electrónica actualizada. En caso de consultores extranjeros se aplicarán las retenciones de renta exigidas por la legislación hondureña.

12. PRESUPUESTO BASE

El presupuesto base establecido para la presente consultoría es de Lps. 488,400.00, equivalente a unos US\$ 20,000.00 al momento de la publicación de las presentes bases. Es importante considerar que el contrato será firmado en Lempiras.

13. PREMISAS DE LA CONSULTORÍA

El trabajo de los consultores deberá regirse por las siguientes cláusulas, siendo imprescindible su observancia por todas las personas integrantes de la Firma Consultora:

- **Independencia e imparcialidad:** El equipo que realice los diagnósticos y propuestas de mejora deberá garantizar su independencia respecto de los sistemas evaluados. Las personas integrantes del equipo de deberán comunicar previamente los posibles conflictos de intereses, prestarán un tratamiento respetuoso y no discriminatorio a todas las personas y colectivos implicados en el proceso y desempeñarán sus tareas con integridad y honestidad.
- **Anonimato y confidencialidad:** Durante el desarrollo de los trabajos se deberá garantizar el respeto a la intimidad y el adecuado tratamiento de los datos personales, extremándose las medidas para evitar posibles daños derivados de la identificación de las personas que participen. La información será tratada de manera confidencial, la Firma Consultora no está autorizada, bajo ninguna circunstancia a copiar, replicar y otorgar a terceros la información recabada y trabajada en la presente consultoría, ni de utilizarla para otros fines que los propios de este contrato.
- **Credibilidad:** Para que sus productos resulten creíbles y asumibles ante los diferentes actores implicados, la revisión deberá responder a las diversas necesidades de información; habrá de llevarse a cabo de acuerdo al cronograma previsto; y se realizará de una forma sistemática y metodológicamente robusta, acometiendo cada una de las fases de manera clara y suficientemente argumentada, de tal modo que las conclusiones y recomendaciones resulten fundados.
- **Utilidad:** Los productos de los Planes de Sostenibilidad deberán reconocer sus propias limitaciones, reflejar las diferentes visiones sobre los objetos de estudio, y mostrar una imagen equilibrada de los sistemas, que permita apreciar sus logros y fortalezas, así como sus posibles carencias y debilidades.
- **Comunicación:** La comunicación de los hallazgos y recomendaciones se realizará de forma clara, concisa y concreta, utilizando formatos adaptados a las diferentes audiencias.
- **Incidencias:** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la consultoría, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al personal del Equipo de Gestión. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar el incumplimiento de lo establecido en estos TDR.
- **Entrega de los Informes:** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto de que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el Pliego de Cláusulas del contrato.

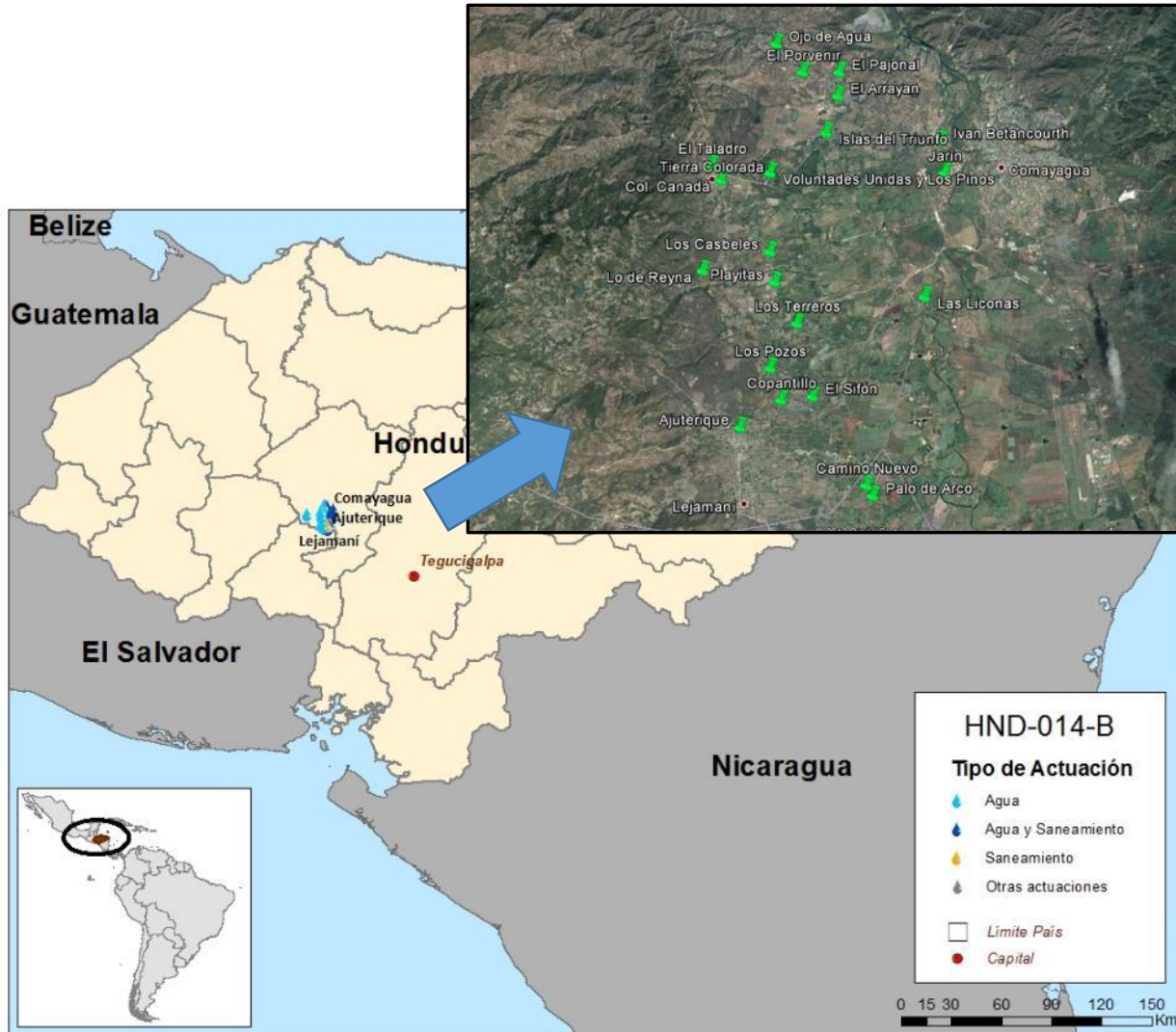
Toda la información obtenida y aprendida durante el proceso de desarrollo de la consultoría es de propiedad única y exclusiva de la Municipalidad de Comayagua, y por tanto, los derechos de reproducción, traducción, adaptación, comunicación, difusión y distribución corresponderán a esta entidad. No obstante, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente los productos de la presente consultoría sin necesidad de acuerdo previo con dicha entidad, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la misma, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

14. ANEXOS

- i. Mapas de Honduras con la ubicación geográfica de las comunidades del programa en Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.
- ii. Matrices de formulación del programa.
- iii. Matriz de indicadores clave (para el cálculo del índice de sostenibilidad), ordenados en cada factor de sostenibilidad y tipo de sistema
- iv. Matriz de indicadores de referencia para el diagnóstico de los sistemas.

[Escriba aquí]

- i. Mapas de Honduras con la ubicación geográfica de las comunidades del programa en Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.



No.	Comunidad	Municipio	Población proyectada
1	Islas del Triunfo	Comayagua	1,993
	Voluntades Unidas	Comayagua	
	Los Pinos	Comayagua	
2	El Taladro	Comayagua	1,507
3	Col. Canadá	Comayagua	661
4	Los Cascabeles	Comayagua	710
5	Jarín	Comayagua	2,070
6	Las Liconas	Comayagua	2,634
7	Ajuterique	Ajuterique	21,289
8	Lo de Reyna	Ajuterique	630
9	Playitas	Ajuterique	1,687
10	Los Terreros	Ajuterique	719
11	Los Pozos	Ajuterique	879
12	Los Copantillos	Ajuterique	764
13	El Sifón	Ajuterique	1,732
14	Lejamaní	Lejamaní	12,775
15	Camino Nuevo	Lejamaní	737
16	Palo de Arco	Lejamaní	551
17	Ojo de Agua	Comayagua	4,817
18	El Porvenir	Comayagua	
19	El Pajonal	Comayagua	2,430
20	El Arrayan	Comayagua	
21	Ivan Betancourth	Comayagua	6,508

ii. Matrices de formulación del programa.



**PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA
HND-014-B
MATRIZ DEL PROGRAMA FINAL**

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades del Nor Oeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un proyecto integral que garantice el acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, la seguridad jurídica de los sistemas, la protección ambiental y la creación y/o fortalecimiento de las instituciones de los gobiernos locales y organizaciones comunitarias referentes al tema; con la participación de todos los actores dentro de un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico.

OBJETIVO ESPECÍFICO	DEFINICIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	COMENTARIOS
OE1. CONTRIBUIR A EXTENDER EL ACCESO SOSTENIBLE AL AGUA POTABLE EN EL NOR	El acceso a agua potable queda definido por tres condiciones: cantidad , establecida en la continuidad en el servicio para garantizar	OE1-R1. Aumento en la cobertura y mejora en el acceso a agua potable en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní, departamento de Comayagua,	OE1-i1. Incremento del 24% de la cobertura en servicio de agua en las 21 comunidades del proyecto.			
			OE1-i2. 6,175 viviendas con acceso a una cantidad diaria de agua igual o mayor a 50 l/persona/día.	OE1.R1.P1. Construcción de sistema múltiple de agua potable beneficiando a 21	i1. Construcción de un sistema múltiple de agua beneficiando a 2 Cascos Urbanos y 19 comunidades rurales	

		<p>beneficiando a 37,050 personas.</p>	<p>OE1-i3.1 2,900 viviendas con nuevo acceso a agua potable OE1-i3.2. 2,900 viviendas con toma de agua dentro de la casa o en el patio.</p> <p>OE1-i4.1 3,275 viviendas con acceso mejorado a agua potable a través una mejora del servicio existente. OE1-i4.2., 3,275 viviendas con toma de agua dentro de la casa o en el patio</p> <p>OE1-i5. 15 comunidades de los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní menores a 2,500 hab. beneficiadas por intervenciones de agua potable.</p>	<p>comunidades de los Municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.</p>	<p>en los Municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní. Este sistema tendrá los siguientes componentes:</p> <p>a) 1 planta potabilizadora. b) 20 Kilómetros de línea de conducción. c) 126 kilómetros de redes de distribución. d) 2,900 conexiones domiciliarias rurales. e) 2,900 micro medidores.</p> <p>i2. Construcción de dos conexiones de los tanques nuevos del sistema múltiple a las redes existentes en los Municipios de Ajuterique y Lejamaní: a) 1,839 conexiones en Ajuterique b) 1,436 conexiones en Lejamaní</p> <p>i3. 21 comunidades serán beneficiadas a través de la construcción de un sistema múltiple de agua.</p>	
--	--	---	---	---	--	--

			OE1-i6. 6 comunidades entre 2,500 - 50.000 hab. beneficiadas por intervenciones de agua potable			
		<p>OE1.R2. Se garantiza una calidad correcta del servicio según lo establecido en diseños y una operación y mantenimiento adecuados en un sistema múltiple de agua que beneficiaría a Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.</p>			i4. Un (1) Plan de Operación y Mantenimiento elaborado.	
				OE1.R2.P3. Elaboración de un plan de Operación y Mantenimiento.	i5. Un (1) programa de capacitación en operación y mantenimiento realizado.	
			OE1-i7. Sistema múltiple de agua potable que funciona al 100% según especificaciones de diseño.	OE1.R2.P4. Programa de formación en operación y mantenimiento.	i6. Como mínimo Cinco (5) personas del operador comunitario capacitadas en operación y mantenimiento.	
				OE1.R2.P5. Monitoreo de la calidad de agua realizando análisis de calidad de agua, con lo establecido en la Norma Técnica Nacional para la calidad de agua potable, acuerdo No. 084 del 31 de Julio del 1995.	i7. Plan de Gestión Ambiental elaborado e implementado.	
					i8. Un mínimo Dos (2) análisis de agua realizados a la planta potabilizadora una vez construida para verificación de la calidad y cumplimiento de la Norma Técnica Nacional de Agua a partir del inicio de funcionamiento de la planta .	

				OE1.R3.P6. Estructuras tarifarias elaboradas e implementadas.	i9. Un (1) reglamento sobre tarifas elaborado y aplicado.
		OE1.R3. Se garantiza la sostenibilidad económica del sistema múltiple de agua.	OE1-i8. Un sistema múltiple de agua 100% financieramente sostenible.	OE1.R3.P7. Capacitaciones en administración realizadas.	i10. Un (1) plan de Capacitación en administración realizado. i11. Un mínimo de tres (3) personas del operador comunitario capacitadas en administración.
				OE1.R3.P8. Manuales de Administración elaborados.	i12. Un (1)Manual de Administración elaborado.
				OE1.R4. Se mejoran las condiciones de higiene básica	OE1-i9. 100% de comunidades se realizan actividades de sensibilización de higiene básica.
		OE1.R4.P10. Sensibilización de comunidades (beneficiarios) en higiene.	i15. Una campaña de sensibilización en higiene básica realizada.		

OBJETIVO ESPECÍFICO	DEFINICIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	COMENTARIOS
OE2. CONTRIBUIR A EXTENDER EL ACCESO SOSTENIBLE A SERVICIOS BÁSICOS DE SANEAMIENTO EN EL NOR ESTE EN EL VALLE DE COMAYAGUA EN 21 COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE COMAYAGUA, AJUTERIQUE Y LEJAMANÍ.	OE2-A: GESTIÓN DE EXCRETAS . Definición de acceso a sistema seguro de gestión de excretas: Contexto Rural: 1 letrina cierre hidráulico-fosa séptica / vivienda. Contexto urbano: conexión a sistema de alcantarillado - sistema operativo de tratamiento de efluente - calidad de efluente según la normativa del país.	OE2.R1. Mejora de cobertura de acceso a saneamiento.	OE2.i1. Incremento en el 27% de la cobertura de acceso a saneamiento en las 21 comunidades del proyecto.			
		OE2.R2. Se incrementa el número de personas con acceso a un sistema seguro para la gestión de excretas	OE2.i2. 1,760 viviendas con nuevo acceso a eliminación de excretas, de las cuales: OE2-i2.1. 1,230 viviendas con acceso nuevo a red de alcantarillado sanitario (construidos por SANAA/FHIS/AECID).	OE2.R2.P1. Dos (2) Nuevas redes de alcantarillado sanitario construidas por SANAA/FHIS/AECID).	i1. Construcción de 2 nuevas redes de alcantarillado en los Cascos Urbanos de Ajuterique y Lejamaní.	
			OE2-i2.2. 530 viviendas con acceso mejorado gracias a la construcción	OE2.R2.P2. 1,230 Conexiones intradomiciliarias instaladas a redes nuevas de alcantarillado sanitario.	i2. Construcción de 8,4 km de redes de alcantarillado en el Casco Urbano de Ajuterique y 24,9 km de redes de alcantarillado en Lejamaní. i3. Construcción de 2,5 km de colector de alcantarillado en el Casco Urbano de Ajuterique - Lejamaní.	
					i4. 1,230 conexiones intradomiciliarias instaladas a nuevas redes de alcantarillado.	

		de saneamiento básico (letrina/fosa séptica).	OE2.R2.P3. Un (1) Sistema de tratamiento de aguas residuales construido.	i5. Una (1) planta de tratamiento de aguas residuales construida para Los Cascos Urbanos de Ajuterique y Lejamaní.	
			OE2.R2.P4. 530 Letrinas de cierre hidráulico construidas.	i6. Quinientas treinta (530) letrinas construidas.	
		OE2.i3. 15 comunidades < 2,500 hab. beneficiadas por intervenciones relacionadas con la gestión de excretas.	OE2.R2.P5. 15 comunidades con sistemas de saneamiento construidos en contexto rural.		
		OE2.i4. 6 comunidades entre 2,500 - 50.000 hab. beneficiadas por intervenciones relacionadas con la gestión de excretas.	OE2.R2.P6. 2 Cascos Urbanos y 4 comunidades con Sistemas de saneamiento construidos.		
	OE2.R3. Se garantiza una calidad correcta del servicio según lo establecido en diseños y una operación y mantenimiento adecuados de los sistemas	OE2-i5. 100 % de sistemas que funcionan según especificaciones de diseño.	OE2.R3.P7. Un (1) Plan de Operación y Mantenimiento elaborado.	i7.Un (1) Plan de Mantenimiento elaborado.	
OE2.R3.P8. Un (1) plan de Capacitación en operación y mantenimiento.			i8. Un (1) programa de capacitación a los miembros del operador comunitario realizado.		
OE2.R3.P9. Al menos dos (2) Análisis de calidad de efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales una vez construida.			i9. Al menos Cinco (5) personas capacitadas en operación y mantenimiento de sistemas de saneamiento.		
				i10. Al menos dos (2) análisis realizados del efluente de la planta de tratamiento de aguas residuales.	

		<i>OE2.R4. Se garantiza la sostenibilidad económica de los sistemas</i>	OE2.i6. 100% de sistemas financieramente sostenibles	OE2.R4.P10. Estructuras tarifarias elaboradas e implementadas para servicio integrado de agua y saneamiento.	i11. Un (1) reglamento sobre tarifas elaborado y aplicado.	(*) Mismo Resultado y producto que en el OE1
--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO	DEFINICIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES RESULTADO	DE	PRODUCTOS ASOCIADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	DE	COMENTARIOS
OE3-SE HAN FORTALECIDO, DE MANERA INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA GESTION DESCENTRALIZADA DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO, ASÍ COMO A LOS BENEFICIARIOS A TRAVES DE LAS ORGANIZACIONES	Se refiere al nivel de mejora que se alcanza en las capacidades de las estructuras / instituciones encargadas de la gestión del sector agua y saneamiento. Dichas capacidades se consideran alcanzadas cuando se reafirman competencias por vía legal o estatutaria, cuando se dota de equipos y medios materiales a las mismas para realizar su labor o cuando su presupuesto público asignado se ve incrementado. Considera los mecanismos	OE3.R1. Las instituciones han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso	OE3-i1. 52 instituciones han sido fortalecidas (21 juntas de agua, 3 COMAS, 3 USCL, 3 UMA 1 operador centralizado, 21 comités de saneamiento básico)	DE	OE3.R1.P1. Organizaciones comunitarias para la prestación de los servicios de agua y saneamiento creadas.	i1. 21 organizaciones comunitarias para la prestación de los servicios de agua y saneamiento creadas.	DE	
						i2. 15% mujeres en la estructura.		
					OE3.R1.P2. Organizaciones comunitarias para la prestación del servicio de agua y saneamiento fortalecidas.	i3. 21 organizaciones comunitarias para la prestación del servicio de agua y saneamiento fortalecidas a través de un programa de capacitación certificado en agua potable y saneamiento.		
						i4. 15% mujeres en la estructura.		
					OE3.R1.P3. Creación de un operador comunitario para el manejo del sistema.	i5. Puesta en marcha de un operador comunitario.		
					OE3.R1.P4. Creación de 21 Comités de Saneamiento básico.	i6. 21 comités de saneamiento básico creados y fortalecidos.		
						i7. 15% mujeres en la estructura.		

				OE3.R1.P5. Fortalecimiento de 9 Entidades gubernamentales municipales.	<p>i8. 9 entidades gubernamentales municipales fortalecidas: COMAs, USCLs, UMAs en los municipios de Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.</p> <p>i9. 10 % mujeres en la estructura.</p>	
				OE3.R1.P6. Cursos en gestión municipal de los recursos hídricos y promotorado en gestión comunitaria del agua potable y saneamiento básico formado por 10 módulos de capacitación.	<p>i10. 10 módulos de capacitación formulados e impartidos.</p> <p>i11. 220 personas fortalecidas en agua y saneamiento mediante un diplomado y promotorado.</p>	
		OE3.R2. La gestión de los sistemas se realiza de manera transparente y participativa	OE3-i2. 21 Juntas de agua y 3 Municipalidades realizan de manera transparente y participativas la gestión de los sistemas.	OE3.R2.P7. Campañas informativas realizadas, publicación de rendición de cuentas de juntas de agua a asambleas de usuarios, Cabildos abiertos realizados.	<p>i12. Cada junta de agua (21), por lo menos dos veces al año, rinde cuentas a las asambleas de usuarios.</p> <p>i13. Realización de 1 cabildo abierto al año en cada una de las tres municipalidades, para rendición de cuentas.</p>	



	<p><i>OE3.R3. El marco normativo de agua y saneamiento es mejorado, incluye los elementos clave del Derecho Humano al Agua, contempla las necesidades de las poblaciones más vulnerables y promueve la sostenibilidad de los servicios.</i></p>	<p>OE3-i3. Entes municipales implementan normativa local, mediante tres (3) ordenanzas para la gestión de recurso hídrico.</p>	<p>OE3.R3.P8. Ordenanzas Municipales en vigencia.</p>	<p>i14. Al menos 3 ordenanzas municipales en vigencia relacionadas con la gestión de los sistemas de agua y saneamiento.</p>	
--	--	--	---	--	--

OBJETIVO ESPECÍFICO	DEFINICIÓN	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE RESULTADO	PRODUCTOS ASOCIADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	COMENTARIOS	
OE4. CONTRIBUIR A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO DE LA MICROCUENCA CABEZA DE DANTO PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES.		OE4-R1. Análisis y monitoreo de Recurso Hídrico - Análisis de cuencas	OE4-i1. Seis (6) estudios específicos de GIRH para la micro cuenca Cabeza de Danto como herramienta de planificación del territorio.	OE4.R1.P1. Estudios específicos de GIRH realizados	i1. Un (1) Pre-diagnóstico del contexto biofísico y organizativo de la micro cuenca.		
					i2. Un (1) Estudio de Valoración Económica.		
					i3. Un (1) Diagnóstico Socioeconómico.		
					i4. Un (1) Diagnóstico Biofísico.		
					i5. Un (1) Estudio Mecanismo de PSA (Pago por servicios ambientales)/Creación de fondo ambiental Cabeza de Danto.		
					OE4.R1.P2. Plan de manejo de recursos hídricos (Nacional y Cuencas específicas) y planes de ordenación del territorio definidos	i6. Un (1) Plan de Ordenamiento y Manejo Integrado de la Micro cuenca Cabeza de Danto realizado y aprobado por entidad competente según normativa país.	La aplicación de los planes se analizará en el marco de evaluación.
		OE4-R2. Se realizan acciones específicas para la protección y control de los recursos hídricos.		OE4-i2. Una (1) microcuenca productora de agua intervenida técnicamente mediante actividades de protección, conservación,	OE4.R2.P3. Protección de fuentes de agua.	i7. Cuatro (4) viveros establecidos, 2 escolares y 2 comunitarios.	
						i8. Cuatro (4) redes hidrológicas donde se realizan actividades de reforestación.	
						i9. Trece (13) sistemas agroforestales pilotos, huertos familiares y parcelas	

			restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales.		dendroenergéticas establecidas.	
					i10. Trece (13) parcelas aplican medidas de manejo de suelos y agua.	
					i11. 300 ecofogones contruidos e igual número de beneficiarios capacitados en su uso.	
					i12. 2000 habitantes en la zona son beneficiarios con las acciones de protección y control de recursos hídricos.	
		OE4-R3. Se realiza la capacitación de estructuras / sensibilización de comunidades para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.	OE4-i3. Una (1) alcaldía adquiere competencias en licenciamiento ambiental.	OE4.R3.P4. Instituciones responsables de la GIRH (ej.: organismos de cuenca, etc.) creadas - reforzadas.	i13. Un equipo técnico municipal capacitado en evaluación y licencia ambiental	
			OE4-i4. Un (1) Documento Estrategia de Fortalecimiento Técnico de la UMA.		i14. Tres (3) UMA's con planificación estratégica para la gestión ambiental.	
			OE4-i5. Tres (3) unidades municipales ambientales fortalecidas en planificación y gestión ambiental.		i15. 3 Equipos técnicos municipales y operador comunitario capacitado en PSA.	
			OE4-i6. Sesenta y cinco (65) Líderes comunitarios		OE4.R3.P5 Capacitación en educación ambiental.	i17. Un plan de capacitación en educación ambiental.

		organizados y capacitados implementan acciones de conservación en la microcuenca Cabeza de Danto.			contemplará en el marco de evaluación.
				i18. Sesenta y cinco (65) personas capacitadas en educación ambiental.	
	OE4-R4. Se lleva a cabo la mejora de normativa para el desarrollo de una Gestión Integrada de Recurso Hídrico.	OE4-i7. Una (1) microcuenca bajo régimen especial de manejo.	OE4.R4.P6. Reglamentos para la GIRH	i19. Un (1) proceso de declaratoria como zona de protección forestal de la microcuenca Cabeza de Danto impulsado.	
				i20. Tres (3) Ordenanzas municipales ambientales con planes de inversión municipal propuestas.	

iii. Matriz de indicadores clave (para el cálculo del índice de sostenibilidad), ordenados en cada factor de sostenibilidad y tipo de sistema

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
TÉCNICA	1. El caudal que llega a los usuarios es igual o mayor a 50 litros/persona/día	medición de la dotación de caudal en l/persona/d	*A definir por consultores	AGUA	<p>1 La cantidad de agua que reciben los usuarios es de más de 50 l/p/d</p> <p>0,5 La cantidad de agua recibida es entre 20-50 l/p/d</p> <p>0 La cantidad de agua que reciben es de menos de 20 l/p/d</p>
	2. Se realizan actividades de operación y mantenimiento en base a los planes de O&M elaborados	Nº de informes sobre las actividades llevadas a cabo en la O&M	*A definir por consultores	AGUA	<p>1 El mantenimiento del sistema se hace correctamente en base a una planificación previa y a las instrucciones de los planes O&M redactados</p> <p>0,5 El sistema está parcialmente mantenido sobre una planificación previa y a las instrucciones de los planes de O&M redactados</p> <p>0 No se hace ningún mantenimiento o no existen planes de O&M</p>
	3. Los suministros, repuestos y servicios para el mantenimiento del sistema son accesibles para el prestador y los responsables de mantenimiento del sistema tienen buen conocimiento de ello	Nº de servicios, suministros o repuestos conocidos	*A definir por consultores	AGUA	<p>1 Existen suministros, repuestos y servicios disponibles a nivel local y son accesibles para el prestador</p> <p>0,5 Existe la disponibilidad de suministros, repuestos y servicios pero no están al alcance del prestador</p> <p>0 No existen suministros, repuestos y servicios de reparación al alcance del prestador</p>

	4. El prestador de servicios tiene capacidad suficiente y adecuada para disponer de personal en las diferentes actividades de O&M (incluida la contratación de terceros)	cualitativo	*A definir por consultores	AGUA	<p>1 Hay continuamente presencia de personas encargadas de actividades de O&M en el tiempo que se necesite</p> <p>0,5 Existe personal suficiente para hacer las actividades rutinarias pero no tiene capacidad en caso de necesidades mayores</p> <p>0 No hay personal suficiente para llevar</p>
--	--	-------------	----------------------------	------	--

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
TÉCNICA	1. El sistema de alcantarillado cubre la mayor parte de la población del casco urbano y el 100% de las viviendas de su área de influencia se encuentran conectadas al mismo	medición del caudal en Parshall	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 El caudal que llega a la planta de tratamiento corresponde al caudal de aguas residuales de la población actual del área de influencia del sistema de alcantarillado</p> <p>0,5 El caudal que llega a la planta es inferior al que se cabría esperar, pero ello no impide el funcionamiento correcto de los elementos de tratamiento de la planta y del sistema de alcantarillado</p> <p>0 El caudal en el sistema es muy inferior al esperado y ello provoca problemas en el correcto funcionamiento del sistema</p>
	2. Se realizan actividades de operación y mantenimiento en base a los planes de O&M elaborados	Nº de informes sobre las actividades llevadas a cabo en la O&M	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 El mantenimiento del sistema se hace correctamente en base a una planificación previa y a las instrucciones de los planes O&M redactados</p> <p>0,5 El sistema está parcialmente mantenido sobre una planificación previa y a las instrucciones de los planes de O&M redactados</p> <p>0 No se hace ningún mantenimiento o no existen planes de O&M</p>

	3. Los suministros, repuestos y servicios para el mantenimiento del sistema son accesibles para el prestador y los responsables de mantenimiento del sistema tienen buen conocimiento de ello	Nº de servicios, suministros o repuestos conocidos	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Existen suministros, repuestos y servicios disponibles a nivel local y son accesibles para el prestador</p> <p>0,5 Existe la disponibilidad de suministros, repuestos y servicios pero no están al alcance del prestador</p> <p>0 No existen suministros, repuestos y servicios de reparación al alcance del prestador</p>
	4. El prestador de servicios tiene capacidad suficiente y adecuada para disponer de personal en las diferentes actividades de O&M (incluida la contratación de terceros)	cualitativo	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Hay continuamente presencia de personas encargadas de actividades de O&M en el tiempo que se necesite</p> <p>0,5 Existe personal suficiente para hacer las actividades rutinarias pero no tiene capacidad en caso de necesidades mayores</p> <p>0 No hay personal suficiente para llevar</p>
SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
AMBIENTAL	5. El agua que se distribuye en los sistemas de agua construidos o mejorados cumple con las normas de calidad de aguas del país para su consumo humano	Concentración de cloro y elementos nocivos	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Las comunidades reciben un servicio de buena calidad de agua en base a la normativa nacional</p> <p>0 La calidad de agua potable no cumple con las normativas nacionales</p>
	6. La toma de agua a la que pertenece la fuente de agua está forestada, cercada y protegida de contaminación	Observación directa	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 La toma de agua está forestada, cercada y protegida de contaminación</p> <p>0,5 La cuenca está en fase de deforestación; la toma de agua no está directamente protegida pero no se observan afectaciones mayores</p>

0 No se lleva a cabo ningún tipo de análisis de agua

7. Las competencias entre los distintos usuarios del agua no repercuten en la disminución de caudales o disponibilidad estacional del recurso	cualitativo	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Los usos del agua están repartidos y no repercuten a los caudales</p> <p>0 Hay competencia por el uso del agua afectando al caudal</p>
8. Existencia de un análisis inicial de riesgos e identificación y puesta en marcha de medidas específicas de reducción del riesgo y en general medidas destinadas a reforzar la permanencia de la infraestructura y contaminación del servicio	Nº de análisis y/o medidas implementadas	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Existen análisis de riesgos e identificación de medidas de mitigación y/o prevención en la zona de intervención</p> <p>0 No existe ningún tipo de análisis sobre los riesgos en la zona de intervención</p>

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
	5. Las aguas salientes de la PTAR del sistema cumplen con las normas de calidad de vertidos de aguas residuales del país	Concentraciones de DBO, DQO y coliformes fecales	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 El sistema de alcantarillado y su PTAR entrega las aguas tratadas bajo los parámetros de la normativa nacional</p> <p>0 Las aguas del emisor de la PTAR no cumplen con los parámetros de la normativa nacional de vertidos de aguas residuales domésticas</p>

	6. El cuerpo receptor de las aguas provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales es el adecuado y el vertido de las mismas no le causa ningún problema ambiental	Nº licencias	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 El cuerpo receptor del efluente de la PTAR tiene la capacidad para recibir esas aguas siguiendo los parámetros de la normativa nacional</p> <p>0 El cuerpo receptor del efluente de la PTAR no reúne las condiciones ambientales necesarias siguiendo los parámetros de la normativa nacional</p>
	7. La población beneficiaria del sistema de alcantarillado hace un buen uso del mismo y no vierte en la red residuos o vertidos líquidos no permitidos, que afecten el funcionamiento adecuado del sistema	cualitativo	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Los usuarios del sistema de alcantarillado hacen un buen uso del mismo</p> <p>0 Existen vertidos al sistema que afectan su buen funcionamiento y por ende provocan contaminación no deseada en las aguas residuales</p>
	8. Existencia de un análisis inicial de riesgos e identificación y puesta en marcha de medidas específicas de reducción del riesgo y en general medidas destinadas a reforzar la permanencia de la infraestructura y contaminación del servicio	Nº de análisis y/o medidas implementadas	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Existen análisis de riesgos e identificación de medidas de mitigación y/o prevención en la zona de intervención</p> <p>0 No existe ningún tipo de análisis sobre los riesgos en la zona de intervención</p>
SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
SOCIAL	9. El 100% de los usuarios del sistema están satisfechos con la organización y la gestión del servicio de agua	cualitativo	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Entre el 80-100% de los usuarios están satisfechos con el funcionamiento del sistema de agua</p> <p>0,5 El 50-80% de los usuarios están satisfechos con el funcionamiento del sistema de agua</p> <p>0 Menos del 50% están satisfechos con el funcionamiento del sistema de agua</p>



<p>10. El prestador conformado tiene representación de las comunidades, y su representación es activa</p>	<p>Nº de representantes de los usuarios en el prestador</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador y su representación es activa 0,5 Existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador pero no se ejerce una representación activa 0 No existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador</p>
<p>11. Todos los miembros de la junta directiva del prestador y los representantes de las juntas de agua comunitarias han estado presentes en al menos una capacitación técnica y de gestión de los sistemas de agua</p>	<p>Número de asistentes a las capacitaciones</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Las capacitaciones técnicas y de gestión se han llevado a cabo entre los miembros de la junta directiva del prestador y de las JJAA 0,5 Se han llevado a cabo capacitaciones técnicas y de gestión de los sistemas entre el 50% de los miembros de la junta y de las JJAA 0 No se ha llevado a cabo ningún tipo de capacitación técnica o de gestión</p>
<p>12. Número de mujeres que son miembros de las estructuras ejecutivas dentro de la junta directiva del prestador y de las JJAA</p>	<p>Nº mujeres/Total de miembros</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Más del 50% de la junta directiva del prestador y de las JJAA con cargos de decisión son mujeres 0,5 Entre el 20 y el 50% de los miembros de la junta directiva del prestador y de las JJAA con cargos de decisión son mujeres 0 Las mujeres representen menos del 20% de los cargos de decisión de las estructuras de las juntas directivas</p>

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
----------------	-------------	----------	-------------------------	---------	-------------------

SOCIAL	9. El 100% de los usuarios del sistema están satisfechos con la organización y la gestión del servicio de alcantarillado	cualitativo	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Entre el 80-100% de los usuarios están satisfechos con el funcionamiento del sistema de alcantarillado</p> <p>0,5 El 50-80% de los usuarios están satisfechos con el funcionamiento del sistema de alcantarillado</p> <p>0 Menos del 50% están satisfechos con el funcionamiento del sistema de alcantarillado</p>
	10. El prestador conformado tiene representación de las comunidades, y su representación es activa	Nº de representantes de los usuarios en el prestador	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador y su representación es activa</p> <p>0,5 Existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador pero no se ejerce una representación activa</p> <p>0 No existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador</p>
	11. Todos los miembros de la junta directiva del prestador/JJAA de Lejamañi han estado presentes en al menos una capacitación técnica y de gestión de los sistemas de alcantarillado	Número de asistentes a las capacitaciones	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Las capacitaciones técnicas y de gestión se han llevado a cabo entre los miembros de la junta directiva del prestador/JJAA Lejamañi</p> <p>0,5 Se han llevado a cabo capacitaciones técnicas y de gestión de los sistemas entre el 50% de los miembros de las juntas</p> <p>0 No se ha llevado a cabo ningún tipo de capacitación técnica o de gestión</p>

	12. Número de mujeres que son miembros de las estructuras ejecutivas dentro de la junta directiva del prestador y de la JJAA Lejamañi	N° mujeres/Total de miembros	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Más del 50% de la junta directiva del prestador y de la JJAA Lejamañi con cargos de decisión son mujeres</p> <p>0,5 Entre el 20 y el 50% de los miembros de la junta directiva del prestador y de la JJAA Lejamañi con cargos de decisión son mujeres</p> <p>0 Las mujeres representen menos del 20% de los cargos de decisión de las estructuras de las juntas directivas</p>
--	---	------------------------------	--------------------------------	----------------	--

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
ECONÓMICA	13. La tarifa doméstica básica fijada por el uso de los servicios de agua y alcantarillado es inferior al 5% de los ingresos medios de los hogares (incluye agua + saneamiento en los cascos urbanos)	tarifa en la moneda local/media de ingresos	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 La tarifa doméstica básica fijada por el uso de los servicios de agua y alcantarillado es adecuada al contexto de las comunidades (<5% de los ingresos medios)</p> <p>0,5 La tarifa necesaria para cubrir los costes de los servicios es superior al 5% de los ingresos medios de los hogares</p> <p>0 No existen tarifas definidas para mantener los servicios</p>
	14. Los cobros y pagos se hacen de una manera eficiente y transparente siguiendo un reglamento de tarifas aprobado para todos los usuarios	cualitativo	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Existe un sistema de recaudación eficiente y transparente siguiendo un reglamento de tarifas aprobado y aceptado por todos los usuarios</p> <p>0,5 Existe un sistema de recaudación pero no es eficiente ni claro</p> <p>0 No se lleva a cabo la recaudación del dinero</p>

	15. Existe voluntad de pago y el 100% de los usuarios pagan por su derecho al agua y al saneamiento (morosidad)	% usuarios que pagan/total usuarios	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Más del 80% de los usuarios pagan por su derecho al agua y al saneamiento</p> <p>0,5 Solo pagan por su derecho al agua y al saneamiento entre el 20-80%</p> <p>0 Menos del 20% pagan por el agua y el saneamiento</p>
	16. Los ingresos del prestador de servicio por parte de los usuarios son suficientes para cubrir los gastos operativos anuales: administrativos, operativos, reposición e inversión	Documentos	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Las tarifas aplicadas a los usuarios cubren todos los costos de los servicios, incluidos los costos administrativos y posibles inversiones futuras</p> <p>0,5 Alguno de los dos servicios (agua o alcantarillado, indicar cuál) no cubre todos sus costos vía tarifa</p> <p>0 Las tarifas aplicadas a los usuarios no cubren todos los costos de los servicios</p>
SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
INSTITUCIONAL	17. La unidad encargada de la gestión administrativa del prestador tiene suficiente capacidad administrativa para gestionar compras de suministros, contrataciones, etc	cualitativo	*A definir por consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 La gestión administrativa de los sistemas se lleva de manera clara y ordenada, se hacen bien todas las gestiones</p> <p>0,5 El prestador no tiene las herramientas o protocolos necesarios para realizar las gestiones administrativas que se necesitan para operar los servicios</p> <p>0 El prestador no tiene el personal todavía capacitado en las labores administrativas</p>

18. El 100% de los usuarios está informado sobre la gestión a través de mecanismos existentes de atención al usuario, que además facilitan su participación en la gestión y la rendición de cuentas

% usuarios informados/total

*A definir por consultores

AGUA Y ALCANTARILLADO

1 Los usuarios están informados sobre la gestión y además participan activamente a través de los mecanismos de atención al usuario
0,5 No existen mecanismos de atención a los usuarios
0 No se informa de ninguna manera a los usuarios sobre la gestión de los servicios

19. Los miembros de la junta directiva y el personal del prestador de servicios han sido fortalecidos para llevar a cabo sus funciones de gestión de los sistemas y de los recursos

Nº de capacitaciones

*A definir por consultores

AGUA Y ALCANTARILLADO

1 Los miembros del personal o directivos del prestador de los servicios están capacitados para llevar con éxito sus funciones
0,5 Al menos el 50% del personal del prestador de los servicios ha sido capacitado
0 Ninguno de los miembros del prestador de servicios está bien capacitado para responder con éxito a la gestión de los sistemas

20. Existe un marco legal y normativo así como políticas a nivel nacional, que dirijan el sector de agua potable y saneamiento, incluyendo las zonas rurales

documentos

*A definir por consultores

AGUA Y ALCANTARILLADO

1 Existe un marco legal del sector, así como normativa y políticas que regulan tanto los servicios de agua potable como saneamiento en el país, incluyendo zonas rurales
0,5 Existen los instrumentos que regulan el sector pero solo a nivel nacional, sin contemplar el ámbito rural
0 No existe en el país legislación, normativa o política del sector

iv. Matriz de indicadores de referencia para el diagnóstico de los sistemas (en rojo los clave para el cálculo del índice)

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
----------------	-------------	----------	-------------------------	---------	-------------------

TÉCNICA

<p>1. El sistema en su conjunto funciona correctamente conforme a los criterios establecidos en el diseño del proyecto ejecutivo</p>	<p>n° de personas con acceso a un sistema continuo de agua de calidad y cantidad aceptables</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 El sistema funciona correctamente y todos sus componentes están en buen estado 0,5 Sistema con funcionamiento bajo. Necesidad de reponer algún componente que falla 0 El sistema no funciona</p>
<p>2. El sistema de agua construido o mejorado funciona al menos 6 horas diarias continuadas para garantizar que el 100% de los usuarios tomados en cuenta en el proyecto se beneficia de agua potable</p>	<p>medición de horas/día</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 El sistema llega al 100% de los usuarios funcionando al menos 6 horas diarias continuas 0,5 El sistema llega al 100% de los usuarios pero no a todas las horas del día. Es un funcionamiento que se interrumpe 0 El sistema no llega al 100% de los usuarios</p>
<p>3. El sistema de agua arroja un caudal diario suficiente según las especificaciones del proyecto para abastecer a todos los usuarios, teniendo en cuenta la estacionalidad de las fuentes (cantidad de agua disponible)</p>	<p>medición de la dotación de caudal en m3/h/d</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 El sistema, aun en estaciones de escasez es capaz de suministrar agua potable al 100% de los usuarios 0,5 El sistema ofrece agua potable al 100% de los usuarios excepto en periodos de sequía 0 El sistema no tiene el caudal suficiente para abastecer al 100% de los usuarios</p>
<p>4a. El caudal que llega a los usuarios es igual o mayor a 50 litros/persona/día</p>	<p>medición de la dotación de caudal en l/persona/d</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 La cantidad de agua que reciben los usuarios es de más de 50 l/p/d 0,5 La cantidad de agua recibida es entre 20-50 l/p/d 0 La cantidad de agua que reciben es de menos de 20 l/p/d</p>
<p>5a. Se han llevado a cabo capacitaciones técnicas entre las organizaciones para la prestación de los servicios de agua</p>	<p>N° de capacitaciones técnicas realizadas</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Se han llevado a cabo las suficientes capacitaciones técnicas 0,5 Se han llevado a cabo capacitaciones pero no suficientes 0 No ha habido ninguna capacitación</p>

6a. Existen técnicos trabajando en el mantenimiento y funcionamiento del sistema de agua, cubriendo el 100% del sistema	N° de técnicos por sistema	*A definir por consultores	AGUA	<p>1 Los sistemas de agua están vigilados y operados por personas con la capacidad adecuada a su labor</p> <p>0,5 Existen técnicos especialistas pero no cubren el 100% del mantenimiento del sistema</p> <p>0 No existen técnicos encargados del mantenimiento del sistema</p>
7. Se realizan actividades de operación y mantenimiento en base a los planes de O&M elaborados	N° de informes sobre las actividades llevadas a cabo en la O&M	*A definir por consultores	AGUA	<p>1 El mantenimiento del sistema se hace correctamente en base a una planificación previa y a las instrucciones de los planes O&M redactados</p> <p>0,5 El sistema está parcialmente mantenido sobre una planificación previa y a las instrucciones de los planes de O&M redactados</p> <p>0 No se hace ningún mantenimiento o no existen planes de O&M</p>
8. Se han elaborado planes de O&M y están al alcance de todas las personas interesadas o implicadas en el sistema y contienen información completa sobre la operación del sistema	N° planes elaborados	*A definir por consultores	AGUA	<p>1 Existen manuales de O&M que son adecuados a la comprensión de los operadores e incluyen todas las actividades necesarias</p> <p>0,5 Existen manuales de mantenimiento pero no son comprensibles para todos los operadores que trabajan en el prestador o tienen deficiencias en actividades</p> <p>0 No existen manuales ni ninguna información sobre el mantenimiento de los sistemas de agua</p>

<p>9. La tecnología implantada y decidida en conjunto con la población beneficiaria es la más asequible y la más apropiada para las condiciones locales estudiadas</p>	<p>cualitativo</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 La tecnología implantada es la más adecuada para el contexto de las comunidades beneficiarias 0,5 La tecnología implantada es la más adecuada para el contexto físico de las comunidades, pero no coincide con los aspectos sociales 0 Se ha construido el sistema sin tener en cuenta las condiciones físicas ni sociales de la población beneficiaria</p>
<p>10. Los sistemas de agua nuevos o mejorados se encuentran a una distancia máxima de 500m-30min desde la vivienda al punto donde se toma el agua</p>	<p>metros de distancia</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Los usuarios de agua se encuentran a menos de 500m o de 30min del punto de agua más cercano 0,5 El 50% de los usuarios se encuentra a menos de 500m o de 30 min del punto de agua más cercano 0 Solo el 20% de los usuarios se encuentra a menos de 500m o de 30min del punto de agua más cercano</p>
<p>11. Los suministros, repuestos y servicios para el mantenimiento del sistema son accesibles para el prestador y los responsables de mantenimiento del sistema tienen buen conocimiento de ello</p>	<p>Nº de servicios, suministros o repuestos conocidos</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Existen suministros, repuestos y servicios disponibles a nivel local y son accesibles para el prestador 0,5 Existe la disponibilidad de suministros, repuestos y servicios pero no están al alcance del prestador 0 No existen suministros, repuestos y servicios de reparación al alcance del prestador</p>
<p>12. El prestador de servicios tiene capacidad suficiente y adecuada para disponer de personal en las diferentes actividades de O&M (incluida la contratación de terceros)</p>	<p>cualitativo</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Hay continuamente presencia de personas encargadas de actividades de O&M en el tiempo que se necesite 0,5 Existe personal suficiente para hacer las actividades rutinarias pero no tiene capacidad en caso de necesidades mayores</p>

0 No hay personal suficiente para llevar

13. El prestador de servicios tiene toda la documentación técnica del sistema (planos, diseños, etc) además de manuales y guías de mantenimiento y operación (incluida la contratación a terceros)

Nº y tipo de documentos

*A definir por consultores

AGUA

1 El prestador tiene toda la documentación técnica del sistema
0,5 El prestador tiene documentación pero no la tiene completa
0 El prestador de servicios no tiene la documentación técnica del sistema

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
TÉCNICA	1. El sistema en su conjunto funciona correctamente conforme a los criterios establecidos en el diseño del proyecto ejecutivo	nº de personas con acceso a un sistema continuo de agua de calidad y cantidad aceptables	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 El sistema funciona correctamente y todos sus componentes están en buen estado</p> <p>0,5 Sistema con funcionamiento bajo. Necesidad de reponer algún componente que falla</p> <p>0 El sistema no funciona</p>
	2b. El sistema de alcantarillado cubre la mayor parte de la población del casco urbano y el 100% de las viviendas de su área de influencia se encuentran conectadas al mismo	medición del caudal en Parshall	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 El caudal que llega a la planta de tratamiento corresponde al caudal de aguas residuales de la población actual del área de influencia del sistema de alcantarillado</p> <p>0,5 El caudal que llega a la planta es inferior al que se cabría esperar, pero ello no impide el funcionamiento correcto de los elementos de tratamiento de la planta y del sistema de alcantarillado</p> <p>0 El caudal en el sistema es muy inferior al esperado y ello provoca problemas en el correcto funcionamiento del sistema</p>

<p>3b. Se han llevado a cabo capacitaciones técnicas entre las organizaciones para la prestación de los servicios de alcantarillado</p>	<p>Nº de capacitaciones técnicas realizadas</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Se han llevado a cabo las suficientes capacitaciones técnicas 0,5 Se han llevado a cabo capacitaciones pero no suficientes 0 No ha habido ninguna capacitación</p>
<p>4b. Existen técnicos trabajando en el mantenimiento y funcionamiento del sistema de alcantarillado, cubriendo el 100% del sistema y en especial la PTAR</p>	<p>Nº de técnicos por sistema</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 El sistema de alcantarillado se encuentra operado en todos sus componentes por personas con la capacidad adecuada a su labor 0,5 Existen técnicos especialistas pero no cubren el 100% del mantenimiento del sistema 0 No existen técnicos encargados del mantenimiento del sistema</p>
<p>5. Se realizan actividades de operación y mantenimiento en base a los planes de O&M elaborados</p>	<p>Nº de informes sobre las actividades llevadas a cabo en la O&M</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 El mantenimiento del sistema se hace correctamente en base a una planificación previa y a las instrucciones de los planes O&M redactados 0,5 El sistema está parcialmente mantenido sobre una planificación previa y a las instrucciones de los planes de O&M redactados 0 No se hace ningún mantenimiento o no existen planes de O&M</p>
<p>6. Se han elaborado planes de O&M y están al alcance de todas las personas interesadas o implicadas en el sistema y contienen información completa sobre la operación del sistema</p>	<p>Nº planes elaborados</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Existen manuales de O&M que son adecuados a la comprensión de los operadores e incluyen todas las actividades necesarias 0,5 Existen manuales de mantenimiento pero no son comprensibles para todos los operadores que trabajan en el prestador o tienen deficiencias en actividades 0 No existen manuales ni ninguna información sobre el</p>

mantenimiento de los sistemas de agua

<p>7. La tecnología implantada y decidida en conjunto con la población beneficiaria es la más asequible y la más apropiada para las condiciones locales estudiadas</p>	<p>cualitativo</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 La tecnología implantada es la más adecuada para el contexto de las comunidades beneficiarias 0,5 La tecnología implantada es la más adecuada para el contexto físico de las comunidades, pero no coincide con los aspectos sociales 0 Se ha construido el sistema sin tener en cuenta las condiciones físicas ni sociales de la población beneficiaria</p>
<p>8. Los suministros, repuestos y servicios para el mantenimiento del sistema son accesibles para el prestador y los responsables de mantenimiento del sistema tienen buen conocimiento de ello</p>	<p>Nº de servicios, suministros o repuestos conocidos</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Existen suministros, repuestos y servicios disponibles a nivel local y son accesibles para el prestador 0,5 Existe la disponibilidad de suministros, repuestos y servicios pero no están al alcance del prestador 0 No existen suministros, repuestos y servicios de reparación al alcance del prestador</p>
<p>9. El prestador de servicios tiene capacidad suficiente y adecuada para disponer de personal en las diferentes actividades de O&M (incluida la contratación de terceros)</p>	<p>cualitativo</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Hay continuamente presencia de personas encargadas de actividades de O&M en el tiempo que se necesite 0,5 Existe personal suficiente para hacer las actividades rutinarias pero no tiene capacidad en caso de necesidades mayores 0 No hay personal suficiente para llevar</p>
<p>10. El prestador de servicios tiene toda la documentación técnica del sistema (planos, diseños, etc) además de manuales y guías de mantenimiento y operación (incluida la contratación a terceros)</p>	<p>Nº y tipo de documentos</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 El prestador tiene toda la documentación técnica del sistema 0,5 El prestador tiene documentación pero no la tiene completa 0 El prestador de servicios no tiene la documentación técnica del sistema</p>

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
AMBIENTAL	1a. El agua que se distribuye en los sistemas de agua contruidos o mejorados cumple con las normas de calidad de aguas del país para su consumo humano	Concentración de cloro y elementos nocivos	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Las comunidades reciben un servicio de buena calidad de agua en base a la normativa nacional</p> <p>0 La calidad de agua potable no cumple con las normativas nacionales</p>
	2. Se hacen análisis de agua (potable) en la periodicidad que establece la normativa nacional para asegurar que la calidad del agua cumple con la exigencias del país	Nº análisis	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Se hacen análisis de agua (potable) según la periodicidad que exige la normativa nacional</p> <p>0,5 Se hacen análisis de agua (potable) pero su frecuencia no es acorde a la normativa nacional</p> <p>0 No se lleva a cabo ningún tipo de análisis de agua</p>
	3a. La toma de agua a la que pertenece la fuente de agua está forestada, cercada y protegida de contaminación	Observación directa	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 La toma de agua está forestada, cercada y protegida de contaminación</p> <p>0,5 La cuenca está en fase de deforestación; la toma de agua no está directamente protegida pero no se observan afectaciones mayores</p> <p>0 No se lleva a cabo ningún tipo de análisis de agua</p>
	4a. Las competencias entre los distintos usuarios del agua no repercuten en la disminución de caudales o disponibilidad estacional del recurso	cualitativo	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Los usos del agua están repartidos y no repercuten a los caudales</p> <p>0 Hay competencia por el uso del agua afectando al caudal</p>

5. Se realizan actividades para mantener las fuentes de agua protegidas y aisladas de posibles contaminaciones y/o erosiones	Nº actividades	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Se han realizado y se realizan periódicamente actividades que mantengan las fuentes de agua protegidas</p> <p>0,5 Se realizan actividades esporádicas pero no suficientes para mantener las fuentes de agua protegidas</p> <p>0 No se hace ningún tipo de actividad</p>
6. Todos los usuarios del sistema de agua al menos han sido capacitados una vez en educación ambiental	Nº de capacitaciones en educación ambiental	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Las capacitaciones en educación ambiental se han llevado a cabo entre los usuarios de los sistemas de agua</p> <p>0,5 Se han llevado capacitaciones en educación ambiental a algunos grupos de usuarios</p> <p>0 No se ha llevado a cabo ningún tipo de capacitación ambiental</p>
7. Existencia de un análisis inicial de riesgos e identificación y puesta en marcha de medidas específicas de reducción del riesgo y en general medidas destinadas a reforzar la permanencia de la infraestructura y contaminación del servicio	Nº de análisis y/o medidas implementadas	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Existen análisis de riesgos e identificación de medidas de mitigación y/o prevención en la zona de intervención</p> <p>0 No existe ningún tipo de análisis sobre los riesgos en la zona de intervención</p>
8. Existencia de planes de contingencia donde se establezcan procedimientos operativos para la respuesta conforme a los requisitos de recursos previstos y a la capacidad necesaria para determinados riesgos a nivel local, regional o nacional (ej. desastres naturales y limitaciones de suministro)	Nº planes elaborados	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Existen planes de contingencia realizados para la zona de intervención</p> <p>0 No existen planes de contingencia</p>
9a. Existencia de mecanismos que penalicen el derroche de agua (ej. Tarifas progresivas, multas etc)	Nº de documentos	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Existen mecanismos probados penalizadores del derroche de agua</p> <p>0,5 Existen mecanismos escritos que penalicen el derroche de agua, pero no se han probado</p> <p>0 No existen mecanismos escritos que penalicen el derroche de agua</p>

	10. Existe un plan de manejo de cuencas que se aplica a la cuenca a la que pertenece el sistema de agua	Documentos	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Existen planes de manejo de cuencas que incluyan la microcuenca a la que pertenece la fuente de agua</p> <p>0 No existen planes de manejo de cuenca</p>
--	---	------------	--------------------------------	------	--

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
	1b. Las aguas salientes de la PTAR del sistema cumplen con las normas de calidad de vertidos de aguas residuales del país	Concentraciones de DBO, DQO y coliformes fecales	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 El sistema de alcantarillado y su PTAR entrega las aguas tratadas bajo los parámetros de la normativa nacional</p> <p>0 Las aguas del emisor de la PTAR no cumplen con los parámetros de la normativa nacional de vertidos de aguas residuales domésticas</p>
	2. Se hacen análisis de agua (residual) en la periodicidad que establece la normativa nacional para asegurar que la calidad del agua cumple con la exigencias del país	Nº análisis	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Se hacen análisis de agua (residual) según la periodicidad que exige la normativa nacional</p> <p>0,5 Se hacen análisis de agua (residual) pero su frecuencia no es acorde a la normativa nacional</p> <p>0 No se lleva a cabo ningún tipo de análisis de agua</p>
	3b. El cuerpo receptor de las aguas provenientes de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales es el adecuado y el vertido de las mismas no le causa ningún problema ambiental	Nº licencias	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 El cuerpo receptor del efluente de la PTAR tiene la capacidad para recibir esas aguas siguiendo los parámetros de la normativa nacional</p> <p>0 El cuerpo receptor del efluente de la PTAR no reúne las condiciones ambientales necesarias siguiendo los parámetros de la normativa nacional</p>

<p>4b. La población beneficiaria del sistema de alcantarillado hace un buen uso del mismo y no vierte en la red residuos o vertidos líquidos no permitidos, que afecten el funcionamiento adecuado del sistema</p>	<p>cualitativo</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Los usuarios del sistema de alcantarillado hacen un buen uso del mismo 0 Existen vertidos al sistema que afectan su buen funcionamiento y por ende provocan contaminación no deseada en las aguas residuales</p>
<p>5. Todos los usuarios del sistema de agua y alcantarillado al menos han sido capacitados una vez en educación ambiental</p>	<p>Nº de capacitaciones en educación ambiental</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Las capacitaciones en educación ambiental se han llevado a cabo entre los usuarios de los sistemas de alcantarillado 0,5 Se han llevado capacitaciones en educación ambiental a algunos grupos de usuarios 0 No se ha llevado a cabo ningún tipo de capacitación ambiental</p>
<p>6. Existencia de un análisis inicial de riesgos e identificación y puesta en marcha de medidas específicas de reducción del riesgo y en general medidas destinadas a reforzar la permanencia de la infraestructura y contaminación del servicio</p>	<p>Nº de análisis y/o medidas implementadas</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Existen análisis de riesgos e identificación de medidas de mitigación y/o prevención en la zona de intervención 0 No existe ningún tipo de análisis sobre los riesgos en la zona de intervención</p>
<p>7. Existencia de planes de contingencia donde se establezcan procedimientos operativos para la respuesta conforme a los requisitos de recursos previstos y a la capacidad necesaria para determinados riesgos a nivel local, regional o nacional (ej. desastres naturales y limitaciones de suministro)</p>	<p>Nº planes elaborados</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Existen planes de contingencia realizados para la zona de intervención 0 No existen planes de contingencia</p>

	8. Existencia de mecanismos que penalicen la contaminación de las aguas residuales con elementos químicos no permitidos (ej. Tarifas progresivas, multas etc)	Nº de documentos	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Existen mecanismos probados penalizadores la contaminación de las aguas residuales con vertidos químicos no permitidos</p> <p>0,5 Existen mecanismos escritos que penalicen la contaminación de las aguas residuales con vertidos químicos no permitidos, pero no se han probado</p> <p>0 No existen mecanismos escritos que penalicen la contaminación de las aguas residuales con vertidos químicos no permitidos</p>
--	---	------------------	--------------------------------	----------------	---

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
SOCIAL	1. Los problemas o conflictos que se han registrado en relación al sistema de agua se han resuelto favorablemente por todas las partes implicadas	Nº de conflictos relativos al agua	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 No existen conflictos ni existen indicios de que los haya en el futuro</p> <p>0,5 No existen conflictos pero hay indicios de que los haya en el futuro</p> <p>0 En la comunidad ya ha habido conflictos por el sistema de agua</p>
	2a. El 100% de los usuarios del sistema están satisfechos con la organización y la gestión del servicio de agua	cualitativo	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Entre el 80-100% de los usuarios están satisfechos con el funcionamiento del sistema de agua</p> <p>0,5 El 50-80% de los usuarios están satisfechos con el funcionamiento del sistema de agua</p> <p>0 Menos del 50% están satisfechos con el funcionamiento del sistema de agua</p>

<p>3. El prestador conformado tiene representación de las comunidades, y su representación es activa</p>	<p>Nº de representantes de los usuarios en el prestador</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador y su representación es activa 0,5 Existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador pero no se ejerce una representación activa 0 No existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador</p>
<p>4. Todos los miembros de la junta directiva del prestador y los representantes de las juntas de agua comunitarias han estado presentes en al menos una capacitación técnica y de gestión de los sistemas de agua</p>	<p>Número de asistentes a las capacitaciones</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Las capacitaciones técnicas y de gestión se han llevado a cabo entre los miembros de la junta directiva del prestador y de las JJAA 0,5 Se han llevado a cabo capacitaciones técnicas y de gestión de los sistemas entre el 50% de los miembros de la junta y de las JJAA 0 No se ha llevado a cabo ningún tipo de capacitación técnica o de gestión</p>
<p>5. La ejecución del sistema ha considerado y priorizado las comunidades más vulnerables</p>	<p>Documentos</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 El sistema se adapta y está ejecutado en base a prioridades de las comunidades más vulnerables 0 El sistema no ha tenido en cuenta a las comunidades más vulnerables</p>
<p>6. Las personas más vulnerables que habitan en las comunidades beneficiarias no tienen excluido el acceso al servicio de agua potable</p>	<p>Nº de personas con acceso al sistema de agua /alcantarillado</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Todas las personas en las comunidades beneficiarias tienen un igual acceso al servicio de agua potable 0 Las personas más vulnerables tienen un acceso difícil al sistema de agua potable</p>



7. Número de mujeres que han participado activamente en las capacitaciones en temas técnicos y administrativos	N° mujeres que han participado N° total de asistentes	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Al menos el 80% de las mujeres usuarias del sistema de agua han participado activamente en capacitaciones técnicas y administrativas</p> <p>0,5 Entre el 50-80% de las mujeres usuarias del sistema de agua han participado activamente en capacitaciones técnicas y administrativas</p> <p>0 Menos del 50% de las mujeres usuarias del sistema de agua han participado activamente en capacitaciones técnicas y administrativas</p>
8. Número de mujeres que son miembros de las estructuras ejecutivas dentro de la junta directiva del prestador y de las JJAA	N° mujeres/Total de miembros	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Más del 50% de la junta directiva del prestador y de las JJAA con cargos de decisión son mujeres</p> <p>0,5 Entre el 20 y el 50% de los miembros de la junta directiva del prestador y de las JJAA con cargos de decisión son mujeres</p> <p>0 Las mujeres representen menos del 20% de los cargos de decisión de las estructuras de las juntas directivas</p>
9. % de mujeres que participan en espacios de toma de decisiones	%mujeres/total de los presentes	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Más del 70% de las mujeres usuarias del sistema de agua participan activamente en asambleas y espacios de decisión</p> <p>0,5 Entre el 20-70% de las mujeres del sistema de agua participan activamente en asambleas y espacios de decisión</p> <p>0 En asambleas y espacios de decisión hay menos de un 20% de presencia femenina</p>

	10. Al menos el 80% de los usuarios están satisfechos con el trabajo de la autoridad del servicio	cualitativo	*A definir por los consultores	AGUA	<p>1 Entre el 50-80% de los usuarios están satisfechos con el trabajo de la autoridad del servicio</p> <p>0,5 Al menos el 50% están satisfechos con el trabajo de la autoridad del servicio</p> <p>0 Los usuarios del agua no están nada satisfechos con el trabajo desempeñado por la autoridad del sistema de agua</p>
--	---	-------------	--------------------------------	------	---

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
SOCIAL	1. Los problemas o conflictos que se han registrado en relación al sistema de agua se han resuelto favorablemente por todas las partes implicadas	Nº de conflictos relativos al agua	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 No existen conflictos ni existen indicios de que los haya en el futuro</p> <p>0,5 No existen conflictos pero hay indicios de que los haya en el futuro</p> <p>0 En la comunidad ya ha habido conflictos por el sistema de agua</p>
	2b. El 100% de los usuarios del sistema están satisfechos con la organización y la gestión del servicio de alcantarillado	cualitativo	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Entre el 80-100% de los usuarios están satisfechos con el funcionamiento del sistema de alcantarillado</p> <p>0,5 El 50-80% de los usuarios están satisfechos con el funcionamiento del sistema de alcantarillado</p> <p>0 Menos del 50% están satisfechos con el funcionamiento del sistema de alcantarillado</p>



<p>3. El prestador conformado tiene representación de las comunidades, y su representación es activa</p>	<p>N° de representantes de los usuarios en el prestador</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador y su representación es activa 0,5 Existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador pero no se ejerce una representación activa 0 No existe una representación equitativa de la sociedad civil dentro del prestador</p>
<p>4. Todos los miembros de la junta directiva del prestador/JJAA de Lejamañi han estado presentes en al menos una capacitación técnica y de gestión de los sistemas de alcantarillado</p>	<p>Número de asistentes a las capacitaciones</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Las capacitaciones técnicas y de gestión se han llevado a cabo entre los miembros de la junta directiva del prestador/JJAA Lejamañi 0,5 Se han llevado a cabo capacitaciones técnicas y de gestión de los sistemas entre el 50% de los miembros de las juntas 0 No se ha llevado a cabo ningún tipo de capacitación técnica o de gestión</p>
<p>5. Las personas más vulnerables que habitan en las comunidades beneficiarias no tienen excluido el acceso al servicio de alcantarillado</p>	<p>N° de personas con acceso al sistema de agua /alcantarillado</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Todas las personas en las comunidades beneficiarias tienen un igual acceso al servicio de alcantarillado 0 Las personas más vulnerables tienen un acceso difícil al sistema de alcantarillado</p>
<p>6. Número de mujeres que son miembros de las estructuras ejecutivas dentro de la junta directiva del prestador y de la JJAA Lejamañi</p>	<p>N° mujeres/Total de miembros</p>	<p>*A definir por los consultores</p>	<p>ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Más del 50% de la junta directiva del prestador y de la JJAA Lejamañi con cargos de decisión son mujeres 0,5 Entre el 20 y el 50% de los miembros de la junta directiva del prestador y de la JJAA Lejamañi con cargos de decisión son mujeres 0 Las mujeres representen menos del 20% de los cargos de decisión de las estructuras de las juntas directivas</p>

	7. Al menos el 80% de los usuarios están satisfechos con el trabajo de la autoridad del servicio	cualitativo	*A definir por los consultores	ALCANTARILLADO	<p>1 Entre el 50-80% de los usuarios están satisfechos con el trabajo de la autoridad del servicio</p> <p>0,5 Al menos el 50% están satisfechos con el trabajo de la autoridad del servicio</p> <p>0 Los usuarios del agua no están nada satisfechos con el trabajo desempeñado por la autoridad del sistema de agua</p>
--	--	-------------	--------------------------------	----------------	---

SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
ECONÓMICA	1. La tarifa doméstica básica fijada por el uso de los servicios de agua y alcantarillado es inferior al 5% de los ingresos medios de los hogares (incluye agua + saneamiento en los cascos urbanos)	tarifa en la moneda local/media de ingresos	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 La tarifa doméstica básica fijada por el uso de los servicios de agua y alcantarillado es adecuada al contexto de las comunidades (<5% de los ingresos medios)</p> <p>0,5 La tarifa necesaria para cubrir los costes de los servicios es superior al 5% de los ingresos medios de los hogares</p> <p>0 No existen tarifas definidas para mantener los servicios</p>
	2. Los cobros y pagos se hacen de una manera eficiente y transparente siguiendo un reglamento de tarifas aprobado para todos los usuarios	cualitativo	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Existe un sistema de recaudación eficiente y transparente siguiendo un reglamento de tarifas aprobado y aceptado por todos los usuarios</p> <p>0,5 Existe un sistema de recaudación pero no es eficiente ni claro</p> <p>0 No se lleva a cabo la recaudación del dinero</p>

3. Existe un balance de cuentas donde se detalla cada movimiento financiero que realiza el responsable de la gestión del sistema	N° de documentos	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Existe un balance de cuentas donde se detalla cada movimiento financiero que realiza el responsable de la gestión del sistema</p> <p>0,5 Existe un listado de los diferentes tipos de gastos que conlleva la gestión del agua pero no se detalla en gasto</p> <p>0 No existe una relación de los gastos que conlleva la gestión del sistema</p>
4. Existe voluntad de pago y el 100% de los usuarios pagan por su derecho al agua y al saneamiento (morosidad)	% usuarios que pagan/total usuarios	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Más del 80% de los usuarios pagan por su derecho al agua y al saneamiento</p> <p>0,5 Solo pagan por su derecho al agua y al saneamiento entre el 20-80%</p> <p>0 Menos del 20% pagan por el agua y el saneamiento</p>
5. Todos los movimientos de las cuentas bancarias del prestador del sistema son coherentes con el funcionamiento del sistema de agua	Documentos	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Todos los movimientos económicos son coherentes con las necesidades de los sistemas</p> <p>0,5 Existe alguno de los dos sistemas (agua o alcantarillado) que no presenta movimientos económicos coherentes</p> <p>0 No existe ninguna coherencia entre lo que se gasta y las necesidades de ambos sistemas</p>
6. El prestador rinde cuentas de su gestión económica mediante asamblea y otros canales de información hacia la comunidad de usuarios	N° de asambleas o encuentros	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Existe una buena relación entre el prestador de servicios y usuarios y un sistema de reporte entre ambas partes</p> <p>0 No existe ningún canal de comunicación entre el prestador de servicios y los usuarios</p>



	7. Los responsables de la contabilidad toman las medidas oportunas en caso de impago de tarifas	Documentos	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 No existen impagos en la gestión del sistema de agua y alcantarillado que afecten directamente al funcionamiento de ambos sistemas</p> <p>0,5 Existen impagos pero los responsables toman medidas proporcionales y no afectan al funcionamiento de los sistemas</p> <p>0 Existe más del 60% de impagos, situación que puede limitar el funcionamiento del servicio de agua o de alcantarillado</p>
	8. Los ingresos del prestador de servicio por parte de los usuarios son suficientes para cubrir los gastos operativos anuales: administrativos, operativos, reposición e inversión	Documentos	*A definir por los consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Las tarifas aplicadas a los usuarios cubren todos los costos de los servicios, incluidos los costos administrativos y posibles inversiones futuras</p> <p>0,5 Alguno de los dos servicios (agua o alcantarillado, indicar cuál) no cubre todos sus costos vía tarifa</p> <p>0 Las tarifas aplicadas a los usuarios no cubren todos los costos de los servicios</p>
SOSTENIBILIDAD	INDICADORES	UNIDADES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	Sistema	RANGO DE MEDICIÓN
INSTITUCIONAL	1. El prestador de servicios está legalmente constituido en base al marco legal que debe cumplir para su funcionamiento	documentos	*A definir por consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 El prestador de los servicios se encuentra debidamente legalizado y registrado siguiendo la legislación vigente</p> <p>0,5 El prestador se encuentra en proceso de constituirse legalmente</p> <p>0 El prestador no se encuentra debidamente constituido ni legalizado</p>

<p>2. Formalmente el prestador de servicios tiene buenas relaciones con los usuarios, las autoridades a todos los niveles y otras organizaciones relacionadas con el sector</p>	<p>cualitativo</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA Y ALCANTARILLADO</p>	<p>1 La relación entre el prestador de servicio y los usuarios, autoridades a todos los niveles y otras organizaciones relacionadas con el sector se considera buena 0 No existen relaciones</p>
<p>3. Los límites de actuación del prestador de los servicios y las autoridades locales de los sistemas están establecidos de manera clara y concisa</p>	<p>cualitativo</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA Y ALCANTARILLADO</p>	<p>1 El prestador de los servicios y las autoridades saben sus responsabilidades y limitaciones en la gestión de los servicios de agua y alcantarillado. Además se demuestra que se llevan a cabo en esos límites 0,5 No hay claridad en algunas de las competencias de la gestión de los servicios bien de agua o bien de alcantarillado 0 No existen límites de actuación entre el prestador de los servicios y las autoridades de los sistemas y si los hubiera, no se respetan por alguna de las partes</p>
<p>4. Existen registros y documentos actualizados y ordenados de cada movimiento que se ha realizado a nivel de aportes comunitarios y municipales para el desarrollo del proyecto y el adecuado traspaso de la gestión del servicio</p>	<p>Nº registros</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA</p>	<p>1 Los registros y documentos administrativos de las juntas de agua están actualizados y ordenados 0,5 Existen registros y documentos administrativos de las juntas de agua pero no están actualizados 0 No existen registros y documentos administrativos de las juntas de agua</p>



<p>5. La unidad encargada de la gestión administrativa del prestador tiene suficiente capacidad administrativa para gestionar compras de suministros, contrataciones, etc</p>	<p>cualitativo</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA Y ALCANTARILLADO</p>	<p>1 La gestión administrativa de los sistemas se lleva de manera clara y ordenada, se hacen bien todas las gestiones 0,5 El prestador no tiene las herramientas o protocolos necesarios para realizar las gestiones administrativas que se necesitan para operar los servicios 0 El prestador no tiene el personal todavía capacitado en las labores administrativas</p>
<p>6. El 100% de los usuarios está informado sobre la gestión a través de mecanismos existentes de atención al usuario, que además facilitan su participación en la gestión y la rendición de cuentas</p>	<p>% usuarios informados/total</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA Y ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Los usuarios están informados sobre la gestión y además participan activamente a través de los mecanismos de atención al usuario 0,5 No existen mecanismos de atención a los usuarios 0 No se informa de ninguna manera a los usuarios sobre la gestión de los servicios</p>
<p>7. Los miembros de la junta directiva y el personal del prestador de servicios han sido fortalecidos para llevar a cabo sus funciones de gestión de los sistemas y de los recursos</p>	<p>Nº de capacitaciones</p>	<p>*A definir por consultores</p>	<p>AGUA Y ALCANTARILLADO</p>	<p>1 Los miembros del personal o directivos del prestador de los servicios están capacitados para llevar con éxito sus funciones 0,5 Al menos el 50% del personal del prestador de los servicios ha sido capacitado 0 Ninguno de los miembros del prestador de servicios está bien capacitado para responder con éxito a la gestión de los sistemas</p>



8. Las entidades nacionales (ERSAPS, SANAA) apoyan al prestador de servicios en sus funciones, mediante asistencias técnicas y apoyos para la mejor gestión de los servicios	cualitativo	*A definir por consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Las instituciones nacionales (SANAA, ERSAPS) que la Ley Marco cataloga como titulares de obligaciones, apoyan al prestador conformado y existen mecanismos de comunicación y colaboración entre ellos</p> <p>0 No existe ninguna relación entre las instituciones titulares de obligaciones a nivel nacional y el prestador de servicios</p>
9. El prestador de servicios mancomunado recibe de parte de las organizaciones locales con autoridad (USCLs), el seguimiento y monitoreo que le es exigible por la Ley Marco del sector	Documentos	*A definir por consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Hay procedimientos para el seguimiento y control del prestador por parte de las USCLs y se cumple</p> <p>0 Sí existe procedimiento y no se cumple, o no existe procedimiento</p>
10. Las autoridades gubernamentales a nivel local, regional o nacional han sido fortalecidas para una mejor gestión de los sistemas y de los recursos	N° acciones de fortalecimiento	*A definir por consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Los responsables gubernamentales en los ámbitos local, regional o nacional han sido fortalecidos mediante capacitaciones o insumos que permiten una mejor realización de sus funciones</p> <p>0,5 Solo el 50% de las entidades responsables en los ámbitos local, regional o nacional han sido fortalecidas</p> <p>0 No se ha llevado a cabo ningún tipo de fortalecimiento</p>
11. Existe un marco legal y normativo así como políticas a nivel nacional, que dirijan el sector de agua potable y saneamiento, incluyendo las zonas rurales	documentos	*A definir por consultores	AGUA Y ALCANTARILLADO	<p>1 Existe un marco legal del sector, así como normativa y políticas que regulan tanto los servicios de agua potable como saneamiento en el país, incluyendo zonas rurales</p> <p>0,5 Existen los instrumentos que regulan el sector pero solo a nivel nacional, sin contemplar el ámbito rural</p> <p>0 No existe en el país legislación, normativa o política del sector</p>

SECCION III PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y METODOLOGÍA DE EVALUACION

1. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La propuesta deberá estar foliada y no deberá presentar escritos entre líneas ni sobre el texto mismo.

La propuesta deberá presentarse en un paquete sellado, rotulado en el centro con el número, nombre del concurso y la dirección donde se deben presentar las propuestas. En la esquina superior izquierda deberá leerse claramente el nombre y la dirección del remitente. Dentro de dicho paquete deberá presentarse tres (3) sobres que conforman la propuesta marcada así:

Sobre No.1 Debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como **DOCUMENTOS CAPACIDAD LEGAL**, contendrá el original de los documentos solicitados y dos (2) copias

Sobre No. 2 Debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como **OFERTA TECNICA**, contendrá el original de los documentos de la oferta técnica y dos (2) copias.

Sobre No. 3 Debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como **OFERTA ECONOMICA**, contendrá el original de los documentos de la oferta económica y dos (2) copias.

Además, presentar en digital la información antes solicitada en formato PDF y en un CD (una carpeta por cada documento legal, técnico, económico. El CD se incluirá en el sobre no. 3

La Municipalidad de Comayagua no asumirá responsabilidad alguna en caso que la propuesta se traspapele, se pierda o sea abierta antes de la fecha prevista si el sobre exterior no está sellado y rotulado como se ha estipulado. Si los sobres no se entregan debidamente sellados y marcados según se ha indicado, es motivo de descalificación y por lo tanto dichos sobres serán devueltos.

Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección abajo indicada a más tardar a las 2:00 pm hora oficial de la Republica de Honduras del día 15 de ABRIL de 2019, con el siguiente rotulado:

CONCURSO HND-014-B-059/ 2019 – PLANES DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA

Dirección de las oficinas del proyecto: Plantel de Obras Públicas, desvío a SENASA, sobre carretera a SPS, contiguo al estadio Carlos Miranda

Correo electrónico: cdanto2012@yahoo.com

Persona de contacto (nombre y posición): Eduard Menjívar/Equipo de Gestión del Proyecto.

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cerrado el plazo para la presentación de propuestas, se nombrará la Comisión Evaluadora para que, en representación del contratante, realice el proceso de apertura de propuesta, la apertura se realizará mediante acto privado y se dará inicio al proceso de evaluación de propuestas.

El proceso de evaluación se realizará en tres (3) etapas así:

- a. Evaluación de la capacidad legal, etapa en la cual se demuestra la elegibilidad para llevar a cabo el trabajo, a través de la metodología cumple/no cumple.
- b. Evaluación de la oferta técnica
- c. Evaluación de la oferta económica

Detalle de cada etapa de evaluación

- a. Capacidad Legal (primera etapa)

Los oferentes según la ley de Contratación del Estado de Honduras podrán ser consultores individuales o empresas. Deberán presentar los documentos solicitados que correspondan según la categoría en la que se presentan (consultor individual o empresa) y que se detalla en los cuadros que a continuación se presentan:

Consultores Individuales

Documentación Solicitada	Cumple o no Cumple
Capacidad Legal del Consultor Individual:	
1. Formulario de Datos Generales del Oferente firmado y sellado por él conforme a la Sección IX. Formularios de la Oferta, formulario FOE-1. (DNS)	
2. Solvencia Municipal vigente. (DS)	
3. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del consultor principal o Pasaporte en caso de extranjeros. (DS)	

<p>4. Declaración Jurada autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras, o leyes similares en el país de origen del Oferente en caso de empresas extranjeras. (DS)</p>	
<p>5. Carnet del Registro Tributario Nacional. (DS)</p>	
<p>6. Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (DS) En caso de no estar inscritos en la oficina en mención, para la presentación de la oferta se podrá adjuntar copia de la constancia emitida por ONCAE, por medio de la cual se constate que dicho proceso de inscripción ya ha sido solicitado; quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será necesaria para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato.</p>	

Para Empresas

Documentación Solicitada	Cumple o no Cumple
Capacidad Legal de la Empresa:	
<p>1. Formulario de Datos Generales del Oferente firmado y sellado por él conforme a la Sección IX. Formularios de la Oferta, formulario FOE-1. (DNS)</p>	
<p>2. Fotocopia autenticada del Testimonio de la Escritura Pública de Constitución de la Empresa debidamente Inscrita en el Registro Mercantil. (DS)</p>	
<p>3. Fotocopia autenticada del Poder de Representación debidamente Inscrita en el Registro Mercantil. (DS)</p>	
<p>4. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad o Pasaporte del Representante de la Empresa. (DS)</p>	

<p>5. Declaración Jurada autenticada por Notario Público tanto del Representante Legal como de la Empresa, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras tanto, de la empresa como de su Representante Legal. (DS)</p>	
<p>6. Registro Tributario Nacional (numérico) de la persona natural o jurídica y del Representante Legal (DS)</p>	
<p>7. Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (DS)</p> <p>En caso de no estar inscritos en la oficina en mención, para la presentación de la oferta se podrá adjuntar copia de la constancia emitida por ONCAE, por medio de la cual se constate que dicho proceso de inscripción ya ha sido solicitado; quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será necesaria para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato.</p>	
<p>8. Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad. (DS)</p>	

NOTA: De los Documentos Subsanables (DS) indicados en el listado anterior únicamente se aceptará la subsanación en un máximo de cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la notificación, tanto por omisión involuntaria o por errores en la presentación de los mismos.

Los oferentes deberán cumplir con la presentación de todos los documentos indicados en los cuadros anteriores, caso contrario, no pasará a la siguiente etapa de evaluación técnica.

Previo a la firma de contrato, se deberán presentar los siguientes documentos:

1. Constancia de Solvencia vigente y de no haber sido objeto de sanción administrativa por infracciones tributarias durante los últimos 5 años emitidas por el Sistema de Administración de Rentas (SAR).

2. Constancia vigente emitida por la Procuraduría General de la Republica de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública.
3. Constancia vigente de encontrarse al día con sus obligaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo
1. Experiencia General del Equipo Consultor en levantamientos de información técnica y diagnósticos de sistemas (Formulario TEC-1) Sin experiencia.....0 puntos De 1 a 3 experiencias....7.5 puntos Más de 3 experiencias..10 puntos Serán válidas experiencias de levantamientos de líneas base, evaluaciones, de informes de análisis de sistemas o servicios empresariales etc	10
2. Experiencia Especifica del Equipo Consultor en Diagnósticos/Evaluaciones de Sistemas de Agua Potable y/o Sistemas de Alcantarillado (infraestructura y desarrollo comunitario) (Formulario TEC-2) Sin experiencia.....0 puntos De 1 a 3 experiencias....15 puntos Más de 3 experiencias..20 puntos Serán válidas experiencias de levantamientos de líneas base, evaluaciones, de informes de análisis de sistemas, etc, todas ellas relacionadas con infraestructuras de agua potable y/o alcantarillado.	20
3. Formación del Equipo (Formulario TEC-3) Formación universitaria.....3 puntos Formación adicional relacionada con servicios de agua potable y/o saneamiento, o ATM del ERSAPS...5 puntos	5
4. Metodología (Formulario TEC-4)	5
5. Cronograma y Plan de Trabajo de Ejecución (Formularios TEC-4 y TEC-5)	10
Total	100 %

Los Oferentes que no alcancen el puntaje mínimo establecido (65 puntos), no pasarán a la etapa de evaluación de la Oferta Económica. En caso de considerarse necesario por parte de la Comisión Evaluadora, dicha puntuación se podría rebajar hasta los 60 puntos.

Para la determinación de los puntajes en los diferentes criterios indicados en la tabla anterior, se realizará el análisis conforme a los cuadros que para tal fin se detallan a continuación:

Calificaciones mínimas que debe reunir el personal propuesto para la ejecución de esta consultoría

Un (1) Especialista en proyectos de infraestructura de agua y saneamiento

- Licenciatura, ingeniería o equivalente
- Con experiencia comprobada de al menos un (1) diagnóstico/evaluación de sistemas de agua potable y/o alcantarillado.
- Valorable su certificación como ATM de parte del ERSAPS.

Un (1) Especialista en desarrollo comunitario en proyectos ambientales y/o de agua y saneamiento

- Licenciatura, ingeniería o equivalente
- Con experiencia comprobada de al menos un (1) diagnóstico/evaluación de sistemas de agua potable y/o alcantarillado.
- Valorable su certificación como ATM de parte del ERSAPS.

La valoración del Equipo Evaluador para los criterios 1, 2 y 3 será ponderada entre sus dos miembros. Luego de evaluar individualmente sobre 35 el puntaje, que obtuvo cada profesional propuesto, se ponderará con un factor de 0.50 a cada uno como se muestra a continuación:

Experiencia a Evaluar	Personal Técnico del Equipo Consultor	
	P1	P2
1. Experiencia General del Equipo Consultor en levantamientos de información técnica y diagnósticos de sistemas		
2. Experiencia Especifica del Equipo Consultor en Diagnósticos/Evaluaciones de Sistemas de Agua Potable y/o Sistemas de Alcantarillado		
3. Formación profesional y Especialización		
Sub-Total unitario		
Factor de Ponderación	0.5	0.5
Total Unitario		
Calificación Personal Técnico del Equipo Consultor: _____		

Criterio No. 4: Metodología de la Evaluación

Consiste en la evaluación del grado en que la Metodología propuesta para desarrollar la consultoría se considera adecuada y pertinente, se detalla de manera lógica y consecuente, demostrando el conocimiento que se tiene sobre las labores a realizar y que la misma sea funcional y esté de acuerdo con los alcances y servicios requeridos en los términos de referencia. Se tendrá en cuenta lo indicado en TEC-4

Se analizará la propuesta de la Metodología, por cada producto esperado, a través de un informe explicativo detallado cuyo formato, longitud y estructura están a total discreción del oferente. No se permitirá que como metodología de trabajo se copie los términos de referencia, en caso de que un Oferente lo realice se le calificará con cero el desarrollo de la misma.

Metodología	Evaluación
Detalle Insuficiente: La metodología presentada está incompleta, no está ajustada a los requerimientos de los TDR, es presentada en desorden o con inconsistencias y no concuerda con el cronograma de trabajo	0
Poco Detalle: La propuesta metodológica únicamente enlista las etapas, las actividades, las tareas requeridas, pero no explica claramente la forma en que se realizarán, los métodos y técnicas por emplear y no incluye responsables, requerimientos y objetivos, no presenta propuestas o comentarios para el mejor cumplimiento de los objetivos del estudio (preguntas de evaluación, enfoques transversales).	0-10, según valoración del Comité
Detalle Incompleto: En la metodología presentada se enlistan las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice cuales técnicas se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables. No obstante no detalla adecuadamente cuales podrían ser las mejoras relativas a las preguntas de la evaluación o no realiza un abordaje completo de los enfoques transversales en la propuesta.	10-35, según valoración del Comité
Detalle Completo: La propuesta metodológica además de presentar lo indicado en los puntos anteriores, presenta y desarrolla en forma detallada los métodos y técnicas que empleará en cada actividad, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprensivo, propone mejoras relativas a las preguntas de la evaluación y presenta un abordaje de los enfoques transversales en la propuesta metodológica. Esta metodología deberá abarcar todos los aspectos necesarios: organización, control, desarrollo, dirección, aprobación.	35-55, según valoración del Comité

Criterio No. 5: Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución

Consiste en evaluar el grado en que el cronograma de actividades y el plan de trabajo por cada uno de los recursos principales de la consultoría se ajustan a los plazos de ejecución y tareas requeridas para la ejecución de la consultoría. Se tendrá en cuenta las indicaciones de TEC-4 y TEC-5

Se analizará la descripción y la secuencia lógica de las tareas, de cada recurso empleado, a través del CPM (Ruta Crítica) y/o Diagrama de GANTT.

Cronograma de Ejecución	Evaluación
No presenta el Cronograma: ausencia de un Cronograma de ejecución propuesto.	0
Cronograma con poco detalle: cuando se presenten únicamente etapas, actividades y/o tareas, así como recursos en forma global, sin que estén asignados en forma explícita a cada una de las etapas, actividades y/o tareas y sin establecerse una secuencia lógica de las actividades.	0-3, según valoración del Comité
Cronograma con detalle incompleto: cuando se presente un desglose de los recursos por etapa, actividad y/o tarea, los productos indicados en los términos de referencia con la descripción clara y precisa de cada uno de ellos y con el detalle pormenorizado de la distribución de los recursos en el tiempo, que permita determinar, claramente, la secuencia de ejecución de las diferentes etapas.	3-5, según valoración del Comité
Cronograma completo: cuando se presente un cronograma detallado con el siguiente desglose: dedicación de los recursos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de esos recursos en el tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando además, ruta crítica, holgura y la definición de factores críticos del éxito de cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia.	5-10, según valoración del Comité

c. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Únicamente las ofertas que cumplan con la calificación técnica mínima requerida, pasarán a la evaluación de la propuesta económica. La oferta económica tiene una ponderación de 20%. Se asignará la máxima puntuación a la oferta de menor costo, al resto de las propuestas se puntuará de la siguiente manera:

$P_i = (E_m * [20]) / E_i$	P_i = Puntaje de la oferta económica i = Oferente
----------------------------	--

	Ei = Propuesta Económica i Em = Propuesta Económica de monto o precio más bajo
--	---

La sumatoria de la evaluación técnica y económica dará como resultado la calificación final que servirá de base para la adjudicación.

La oferta seleccionada, junto con el acta de evaluación preparada por la comisión, será remitida a la AECID para su no objeción a la contratación. Una vez obtenida ésta, se informará a todos los oferentes presentados, del oferente seleccionado, y se firmará el contrato con este último.

d. EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS

La selección de la propuesta, se realizará a través del procedimiento Selección Basada Calidad y Costo (SBCC). La puntuación final de cada Oferente se obtendrá sumando los puntajes (Técnico 80 % y Económico 20%)

$$PF = PTECi + PECOi$$

PF será expresado con dos decimales.

Nota: En caso de haber dos (2) o más Ofertas con la misma puntuación final, será seleccionada la de menor importe. Si el precio ofertado por ambas propuestas es igual, se procederá según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

4. ACLARACIONES

Todos los consultores/firmas consultoras que hayan obtenido estas bases y que requieran alguna aclaración sobre las mismas, deberán comunicarse con el contratante por escrito al correo electrónico cdanto2012@yahoo.com. **El Contratante responderá a cualquier solicitud de aclaración siempre y cuando las mismas sean recibidas en el periodo del 29 de marzo del 2019 al 12 de abril del 2019, a las 12:00 m.** El contratante responderá vía correo electrónico las solicitudes de aclaración que reciba en el correo privado de cada concursante y publicará un a circular aclaratoria en las siguientes paginas web: www.aecid.hn, se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).

5. FORMULARIOS

FORMULARIO TEC-1

Experiencia General de cada miembro del Equipo Consultor en Levantamientos de Información y Diagnósticos de Sistemas

Describir la información detallada de cada uno de los contratos de consultorías de levantamiento de información y diagnósticos de sistemas (líneas base, informes de diagnósticos con sus recomendaciones etc) , ya sea en forma individual o como integrante de una empresa.

Nombre legal del Oferente: *[indicar nombre completo]*

Fecha: *[indicar día, mes y año]*

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Identificación del contrato	Función del Oferente
<i>[indicar mes/año]</i>	<i>[indicar mes/año]</i>	Nombre del contrato: <i>[indicar nombre completo]</i> Breve descripción del alcance del: <i>[describir el objeto del contrato en forma breve]</i> Nombre del Contratante: <i>[indicar nombre completo]</i> Dirección: <i>[indicar calle/número/ciudad/país]</i>	<i>[indicar función del Oferente]</i>

Nota: Agregar las filas que sean necesarias.

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de contratos y/o comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

FORMULARIO TEC-2

Experiencia Específica de cada miembro del Equipo Consultor en Diagnósticos/Evaluaciones de Sistemas de Agua Potable y/o Alcantarillado

Describir la información detallada de cada uno de los contratos de consultoría diagnóstico/evaluación de sistemas de agua potable y/o alcantarillado, ya sea en forma individual o como integrante de empresa.

Descripción de la evaluación realizada por el Oferente:	
Reseña del proyecto/programa evaluado:	
Nombre del Contratante:	
Dirección: Teléfono Fax Correo Electrónico	
País donde se desarrolló el proyecto (valorable para Honduras):	
Lugar dentro del País:	
Tiempo de la consultoría:	
Fecha de iniciación(mes/año):	Fecha de terminación(mes/año):
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al licitante que presenta la experiencia específica:	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el nombre de las otras personas/firmas/entidades que formaron parte del consorcio.	

La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de contratos y/o comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

FORMULARIO TEC-3

Perfil Académico del Equipo Consultor

La Municipalidad de Comayagua se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Datos generales de cada profesional propuesto		
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
Fecha de nacimiento: día mes año	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:
Dirección permanente:		Lugar de trabajo (si aplica):
Teléfono:		Teléfono:

Educación (Educación media en adelante)			
Nombre Institución y lugar	Años de asistencia		Título Obtenido
	Desde	Hasta	

Certificación	
Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.	
Firma _____ de _____ profesional _____ propuesto _____	Fecha _____
Firma del representante del Oferente _____	
Fecha _____	

Adjuntar copia del Título Profesional y otros diplomas declarados.

FORMULARIO TEC-4

Descripción de la Metodología y el Plan de Trabajo

La metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica. Se le sugiere que presente su propuesta técnica (no más de 50 páginas incluyendo gráficos y diagramas) dividida en las dos partes siguientes:

- a) Metodología;*
- b) Plan de trabajo;*

a) Metodología. En este capítulo el Oferente deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios de consultoría, metodología para llevar a cabo el proceso de desarrollo de la consultoría, como el abordaje de las actividades que comprenden las diferentes fases de la consultoría y como se trabajará para obtener los productos esperados, y el grado de detalle de dichos productos. El Oferente deberá destacar los problemas que se están tratando y su importancia, y explicar el enfoque técnico que adoptará para tratarlos. El Oferente deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.

b) Plan de Trabajo. En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los TDR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales, incluyendo informes y tablas que deberán ser presentadas como producto final. El plan de trabajo deberá ser consistente con el cronograma de actividades (de trabajo) Formato TEC-5.

FORMULARIO TEC-5

Cronograma de Eiecución

Deberán mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No.	Actividad	Planificación							Total
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S...	

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de informes (por ejemplo, inicial, provisional, informes finales), y otras etapas tales como aprobaciones requeridas.

Para tareas en varias fases, indique por separado las actividades, entrega de informes y etapas por cada fase.

FORMULARIO FOE-1

Presentación de la Oferta Económica

[Lugar, fecha]

Señores
Municipalidad de Comayagua
Programa HND014B

Ref. “CONCURSO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DEL PROGRAMA HND-014-B PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA, FINANCIADO POR EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO DE LA AECID.”

Estimados Señores:

El suscrito (comerciante o empresa) ofrece proveer los servicios para la Consultoría **“ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DEL PROGRAMA HND-014-B PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA, FINANCIADO POR EL FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO DE LA AECID”** de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha (Indicar fecha de publicación)

Presentamos por medio de la presente, nuestra OFERTA ECONOMICA por el monto de L (indicar el monto total de la oferta en letras y números) monto al que me apegare y ajustare para cumplir con el contrato.

Declaro que toda la información y afirmaciones realizadas en esta oferta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación. De igual manera, y en caso de que nos sea adjudicado el contrato, manifestamos nuestra conformidad a someternos a la legislación nacional, así como a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la República de Honduras, en observancia al artículo 22 de la Ley de Contratación del Estado”.

Aseguro que, si mi oferta es aceptada, iniciare los servicios, una vez emitida la “Orden de Inicio”.

Atentamente,

Firma del Representante [completa e iniciales]: _____

Nombre del Representante: _____

Nombre de la Empresa/Comerciante: _____

Dirección: _____

FORMULARIO FOE-2

Oferta Económica (Detalle de Costos Totales)

[Los comentarios proporcionan orientación general al Oferente para la preparación de su Oferta Económica y no deberán aparecer en dichas Ofertas cuando se presenten.]

La Oferta Económica debe reflejar el presupuesto total estimado por el Oferente.

FOE-2a: Resumen de costos por producto (deberá coincidir con la proporción de la tabla de pagos del apartado 13 de los Términos de Referencia)

Costos	Moneda(s)	Monto(s)
Producto1: Informe preliminar de la consultoría, con adaptación de la metodología		
Producto2: Documento de Información y Descripción de los Sistemas		
Producto3: Diagnóstico de la Sostenibilidad, Índice de Sostenibilidad y Análisis DAFO		
Producto4: Plan de Trabajo		
Subtotal		
Impuestos locales		
Monto total de la propuesta económica		

Nota: El Oferente deberá detallar en los cuadros anexos la composición del costo de los honorarios, costos administrativos y todos los otros costos relacionados con la consultoría.

FOE-2b: Desglose de precios de la consultoría por Honorarios, Gastos reembolsables y Gastos varios

Componente del precio	Lempiras	Monto(s)
Honorarios	Lempiras	
Gastos reembolsables	Lempiras	
Gastos varios	Lempiras	
Subtotal		_____

FOE-2c: Honorarios

Nombres	Cargo	Insumo	Monto (Lempiras)
Personal CLAVE Personal APOYO			
Total			

FOE-2d: Gastos reembolsables

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario en Lempiras	Monto total en lempiras
1.	Gastos de transporte local				
2.	Alquiler de oficinas/locales/personal de oficina				
3.	Gastos de viajes				
	Total				

FOE-2e: Gastos varios de la Firma

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Monto total
1.	Gastos de comunicaciones entre _____ y (teléfono, telegrama, télex)				
2.	Redacción, reproducción de informes				
3.	Equipo: vehículos, computadoras, etc.				
4.	Programas de computación				
	Total				